

Vino y tabernas en el Túnez beylical
(siglo XVIII) a través de los relatos de viajeros,
diplomáticos y religiosos

CLARA-ILHAM ÁLVAREZ DOPICO

Universidad de La Sorbona – París IV

RESUMEN: Se ofrecen una serie de noticias sobre el consumo de vino y licores en la Regencia otomana de Túnez a lo largo del siglo XVIII a partir de los relatos de residentes y viajeros en ese país, fuentes complementarias para el estudio del Túnez dieciochista. Entre otros aspectos, se aborda la elaboración de vino y de otros licores tradicionales en el país, el comercio e importación de bebidas alcohólicas, las tabernas, sus propietarios y su clientela, así como el vino ceremonial para la comunidad cristiana de la ciudad de Túnez.

PALABRAS CLAVE: Vino. Tabernas. Túnez. Viajeros. Cautivos.

En las páginas que siguen ofrezco una serie de noticias sobre el consumo de vino y licores en la Regencia otomana de Túnez a lo largo del siglo XVIII que nos hablan de cuándo, cómo y por quiénes eran consumidas estas bebidas. Este asunto del vino en el Túnez beylical ha sido objeto de un estudio detallado por parte de Ḥusayn Būğarra a partir de las crónicas tunecinas coetáneas y de alguna documentación de archivos estatales que, si bien transmiten la visión oficial de sus contemporáneos, ofrecen, no obstante, informaciones interesantes¹. Una documentación más elocuente suministrarían, a buen seguro, las actas notariales que detallan los delitos, los juicios y las sentencias dictadas por consumo de bebidas alcohólicas y ebriedad, pero esta documentación aún no ha sido explorada, como es el caso para El Cairo mameluco². Es posible, sin embargo, aproximarse a la cuestión del vino en el Túnez del siglo XVIII desde otra perspectiva, desde la visión externa que proporcionan los textos europeos, principalmente relatos de residentes en la Regencia y de algunos viajeros, fuentes complementarias de gran interés para el conocimiento del Túnez dieciochista.

Conviene recordar que, desde 1574, con la conquista turca de Túnez a los españoles y su reintegración en el espacio político del *dār al-Islām*, hasta 1881, fecha de la imposición del Protectorado francés, y bajo el estatus de *eyalēt mümtāze*, equivalente en nuestro vocabulario diplomático a Regencia, Túnez formó parte del Imperio otomano. Además, desde principios del siglo XVIII, la Regencia otomana de Túnez era en la práctica un beylicato gobernado por la dinastía ḥusaynī, fundada en 1705 por el bey Ḥusayn b. ‘Alī. A lo largo de un siglo, entre 1705 y 1814, cuatro gobernantes se sucederían en el trono, acatando su sujeción formal a la Sublime Puerta, aunque logrando *de facto* una autonomía política³.

¹ Ḥusayn BÜÇARRA, «Al-zāhira al-aḥamriyya wa-taṭawwuru-hā bi-bilād al-tūnisiyya fi l-‘ahd al-turkī [“El fenómeno del vino y su evolución en el país tunecino en época turca”]», *Cahiers de Tunisie*, 153-154 (1990), págs. 25-117; trata, entre otros asuntos, de la postura del poder político ante las bebidas alcohólicas, el vino en el espacio social y cultural de la medina de Túnez, su presencia en las celebraciones populares, así como de la poesía báquica tunecina del siglo XVIII.

² Bernadette MARTEL-THOUMIAN, «Plaisirs illicites et châtiments dans les sources mameloukes, fin IX^e/XV^e-début X^e/XVI^e siècle», *Annales Islamologiques*, 39 (2005), págs. 275-323, donde la autora hace alusiones también al Damasco otomano.

³ Frente a la tradicional tesis de la «autonomía», trabajos recientes insisten en la semejanza de las instituciones beylicales respecto del modelo imperial y en la dependencia de la política tunecina de las medi-

Como es bien sabido, el *Corán* condena la ingesta de *ḥamr*, literalmente *vino*, así como de toda substancia que produzca ebriedad (*šurb al-ḥamr*⁴), considerada falta grave o pecado en el Islam, alejándose, por tanto, del judaísmo y del cristianismo. La prohibición se convierte así en un símbolo de la diferencia.

Y esa naturaleza ilícita del consumo de vino parece motivar el silencio de tal práctica por parte de los cronistas tunecinos a causa de la carga religiosa y social del fenómeno, de manera que dicho silencio no es achacable a su desconocimiento sino más bien a una cuestión de respetabilidad. Al contrario, las más bien raras alusiones a este delito, a propósito de los excesos de la soldadesca y de la gente sin dios ni ley, y en contextos de su represión por los gobernantes, acabarán siendo motivo de alabanzas al bey en las crónicas tunecinas⁵. Esta prohibición de las bebidas alcohólicas es bien patente en todos los aspectos de la vida pública. A este propósito resulta interesante el testimonio del cónsul francés Jacques Boyer de Saint-Gervais, que, a principios del siglo XVIII, destaca el uso de vasijas cerámicas para la exportación de aceite y jabón desde la Regencia, y no de toneles, «sospechosos de haber contenido vino⁶» y por tanto impuros, ya que una parte del aceite se destinaba a las lámparas de las mezquitas de La Meca y Medina.

das adoptadas en Estambul, especialmente en política internacional, pero también en asuntos internos; véase Asma MOALLA, *The Regency of Tunis and the Ottoman Porte, 1777-1814. Army and Government of a North-African Ottoman eyalēt at the End of the Eighteenth Century*, Londres, Routledge Curzon, 2004.

⁴ *Corán*, II 216-219, IV 46-43, V 92-90. Véase a este propósito el artículo de síntesis de A. J. WENSINCK, *Encyclopedie de l'Islam*, t. IV, págs. 1027-1029, s. v. *ḥamr*; W. M. WATT, «Islam and Wine-Drinking», *Studi in onore di Francesco Gabrieli nel suo ottantesimo compleanno*, Roma, 1984, págs. 847-850; Andrea BORRUSO, *Arabeschi. Saggi di letteratura araba*, Milán, Francoangeli, 2002, capítulo «Gli arabi e il vino», págs. 68-82.

⁵ Sobre las fuentes cronísticas tunecinas modernas en su contexto cultural, véase Ahmed ABDESSELEM, *Les Historiens tunisiens des XVII^e, XVIII^e et XIX^e siècles. Essai d'histoire culturelle*, Túnez, Publications de l'Université de Tunis (Série Histoire), 1973. A nuestro propósito señala que «les chroniques n'en parlent qu'à l'occasion des fermetures périodiques de tavernes», y añade «le *Kitāb al-Bāšī* de Ḥammuda b. 'Abd al-'Azīz, en particulier, ne se fait pas faute de souligner le mérite qu'eut 'Alī b. Ḥusayn en prenant, dans la deuxième moitié du XVIII^e siècle, des mesures de ce genre» (pág. 94).

⁶ Jacques Boyer DE SAINT GERVAIS, *Mémoires historiques qui concernent le gouvernement de l'ancien et du nouveau royaume de Tunis, avec des réflexions sur la conduite d'un consul & un détail du commerce*, París, Ganeau Fils Henry, 1736, pág. 320. Entre los cónsules franceses en Túnez del siglo XVIII sobresale la figura de Saint Gervais, nombrado cónsul de Túnez el 7 de septiembre de 1729. A causa de una parálisis que le impide ejercer su cargo, obtiene una pensión y abandona Túnez el 23 de junio de 1733. Sus *Mémoires* son una fuente de información fundamental sobre el Túnez de la época (véase Anne MEZIN, *Les consuls de France au siècle des lumières*, París, Imprimerie Nationale, 1998).

I. Viajeros y religiosos, una fuente para la historia del Túnez beylical

Como hemos señalado, son pocas las informaciones que ofrecen las fuentes tunecinas sobre el consumo de vino y licores al tratarse de una práctica censurada y por tanto marginalizada. Por el contrario, son del mayor interés los testimonios de viajeros, comerciantes, cónsules, médicos o religiosos europeos que confían en sus escritos sus vivencias y su visión de la sociedad tunecina, de las prácticas religiosas y de su incumplimiento, especialmente del consumo de bebidas alcohólicas, sin las restricciones inherentes a la visión del musulmán. Las informaciones obtenidas de estas fuentes conforman una visión necesariamente subjetiva y parcial, aunque no exenta de interés, por su vivacidad, acerca de la realidad del consumo de vino en el Túnez de la época.

Estas fuentes europeas para el conocimiento del Túnez beylical son, como ya se ha señalado más arriba, de tipo complementario. Será necesario por tanto descodificar en la medida de lo posible este discurso, con el fin de distinguir lo que es testimonio directo de lo que procede de las representaciones culturales de los autores. El discurso difiere en función de las motivaciones que originan la obra. En aquellos textos que son fruto de una breve estancia en la Regencia (como es el caso de las expediciones naturalistas o del cautiverio más o menos prolongado de sus autores), abundan las consideraciones apriorísticas; son textos deudores de una larga tradición de literatura de viajes de la que toman, con mayor o menor literalidad, temas, informaciones y descripciones. En el extremo opuesto encontramos obras redactadas tras una larga estadía en Túnez de sus autores (religiosos, diplomáticos, comerciantes y médicos que ejercen su profesión en la Regencia), reflejo por tanto de la propia experiencia y donde, si bien la perspectiva del autor está siempre presente, los hechos narrados son más inmediatos y por tanto más próximos a la realidad. Difiere también el tono del discurso según el destinatario del relato: las *Cartas* del médico marsellés Jean-André Peyssonnel adoptan un tono académico adecuado a la publicación que ambicionaba su autor⁷; por el contrario, los *Diarios* del trinitario toledano fray Francisco Ximénez, que son en definitiva un diálogo consigo mismo durante su larga estancia en Túnez, alcanzan incluso los asuntos nimios, como puede ser el remiendo de unos calzones⁸; o, en fin, los relatos de redención apelan a la cari-

⁷ Jean-André PEYSSONNEL, *Relation d'un voyage sur les côtes de Barbarie, fait par ordre du roi en 1724 et 1725 par Jean André Peyssonnel*. Se trata del primer volumen de la obra editada por Dureau de la Malle bajo el título general *Voyages dans les régences de Tunis et d'Alger*, París, Librairie De Gide, 1838; se han sucedido varias ediciones del texto del médico marsellés, la más reciente y a la que aquí remitimos, con introducción y notas de Lucette Valensi, se publicó en París (La Découverte) en 1987.

⁸ Fray Francisco XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*. Bajo este título se agrupan siete volúmenes conservados en la Real Academia de la Historia de Madrid con la signatura ms. 9/6011-14 e inéditos a día de hoy (desde

dad cristiana subrayando la desdicha de los cautivos y se pueden considerar por tanto en la tradición de la literatura de polémica antimusulmana.

No es ajena tampoco la identidad y la formación del autor ni, lógicamente, la época en la que se escribe: es notable la evolución del interés por el «otro» a lo largo del siglo XVIII, así como de los asuntos que atraen la curiosidad de los observadores europeos y de la interpretación diversa dada a un mismo hecho. Con todo, estos testimonios contienen valiosa información sobre el comportamiento y la mentalidad tanto de la pequeña comunidad europea de la Regencia como de la propia población autóctona.

Por otra parte, debemos advertir que más allá de los límites cronológicos y del marco geográfico impuesto, cuando sea pertinente, se tendrán en cuenta también algunos testimonios de los siglos XVII y XIX, y en el mismo sentido haremos algunas menciones a estos placeres prohibidos en las regencias vecinas de Argel y Trípoli de Berbería, para señalar concomitancias con el caso tunecino en otras áreas norteafricanas con las que Túnez mantuvo relaciones, afinidades pero también algunas diferencias.

II. Del consumo de vino en la sociedad beylical

En su intento por describir al «otro», los observadores europeos esbozan los perfiles de las distintas comunidades que formaban la población de la Regencia, incluyendo apuntes sobre la observancia de las prácticas religiosas. Así por ejemplo, las costumbres turcas son consideradas austeras y simples, sin el placer de la buena carne, del vino y los licores, de los espectáculos o aun de los paseos⁹. Por el contrario, los testimonios de viajeros europeos concuerdan en señalar que el consumo de vino era práctica generalizada, a la vez que indican que buena parte de la población contravenía los preceptos islámicos. Se trata evidentemente de una generalización abusiva.

Un caso que retiene invariablemente la atención de los extranjeros en Túnez es el del consumo extendido de bebidas alcohólicas entre la soldadesca,

2007 está en curso un proyecto de edición bajo la dirección de Miguel Ángel de Bunes). El trinitario toledano fray Francisco Ximénez fue fundador y director del Hospital de San Juan de Mata en Túnez entre 1720 y 1735. Ximénez es autor de otras obras manuscritas conservadas en la Real Academia de la Historia en Madrid, descritas por Mercedes GARCÍA-ARENAL en «Nota a las traducciones manuscritas de F. Ximénez», *Al-Qanṭara. Revista de Estudios Árabes*, vol. 6, fasc. 1-2 (1985), págs. 525-534. También pondremos a contribución aquí su *Colonia trinitaria de Túnez*, una historia de la presencia de la orden trinitaria en el país y aun del propio país, escrita durante su estancia tunecina y ultimada en 1740 a su regreso a Castilla; fue editada por Ignacio Bauer y Landauer (Tetuán, 1934), y de la misma preparamos en la actualidad una edición comentada.

⁹ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 43; PEYSSONNEL, *Voyage dans les régences*, pág. 80.

hecho también señalado por las crónicas coetáneas¹⁰. El uso de la bebida entre la milicia podría interpretarse como un recurso euforizante o narcotizante para afrontar la batalla. Sin embargo, la abstinencia durante las campañas militares era la norma para asegurar la victoria: «Quando salen a campaña dexan en cassa vicios, vino, mugeres y juego, y con estos políticos desembarazos sujetan fácilmente los moros y los obligan a pagar tributos¹¹». Y aunque estas prácticas fueran ajenas a un ejército profesional en acción, se conocen episodios como la campaña de Bizerta bajo el mando de Murād III Bey (1699-1702), en la que éste distribuyó vino entre sus tropas a todas horas alcanzando pronto todos el estado de ebriedad¹². Será en tiempos de paz cuando las tropas, ociosas y recluidas en los cuarteles de la capital, frecuenten las tabernas, hecho que se presta a la burla de los observadores extranjeros. Así, en 1720, con ocasión de una misión de redención de cautivos en Túnez, el trinitario francés fray Joseph Bernard entretiene a los soldados turcos que buscan a un esclavo italiano evadido y les ofrece para ello distintos licores que les ponen de buen humor y, sin duda, distraen su atención¹³. Semejante es la historia que refiere el mercader francés Jean Bonnet, cautivo en Túnez, el cual conseguirá evadirse una noche cuando, llegado a las murallas de la ciudad, no encuentra otro obstáculo que dos centinelas turcos que sostenían una botella entre las piernas, vencidos por la embriaguez¹⁴.

¹⁰ Así Ḥammūda b. ‘Abd al-‘Azīz, quien observa que la mayoría de los servidores y mamelucos de ‘Alī Bey y los *askar*, o soldados, consumen vino. El citado cronista Ḥammūda ‘Abd al-‘Azīz, profesor en la mezquita Zaytūna y preceptor de los príncipes, escribe la historia del reino del tercer bey ḥusaynī, ‘Alī b. Ḥusayn (1759-1782), titulada *al-Kitāb al-Bāšī*.

¹¹ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 43.

¹² Episodio relatado por el comerciante marsellés Nicolas Béranger, que residió en Túnez desde 1684 hasta su muerte en 1707: «Pendant son séjour & même dans sa marche, il se plongeait lui & tous ses gens dans toutes sortes de plaisirs. Il leur faisoit distribuer du vin en abondance; à quelque heure de la journée qu’on les allât voir, on les trouvoit toujours à boire, & la plupart yvres & hors d’état de se remuer», en su *Mémoire pour servir à l’histoire de Tunis depuis l’année 1684*, incluida por Paul LUCAS en su *Voyage du sieur Paul Lucas fait par ordre du roi dans La Grèce, l’Asie Mineure, la Macedoine et l’Afrique*, Ámsterdam, Aux Dépens de la Compagnie, 1714, pág. 198. Pierre Grandchamp, a partir de la correspondencia del mercader conservada en los archivos del Consulado de Francia en Túnez, atribuyó la autoría de esta *Mémoire* (publicada anónima por Paul Lucas) al marsellés Béranger en su breve nota «A propos du “Mémoire pour servir à l’Histoire de Tunis” publié par Paul Lucas», *Revue Tunisienne* (1931), pág. 154. Del texto de Béranger hay una reedición con estudio de Paul SEBAG, *La Régence de Tunis à la fin du XVII^e siècle. Mémoire pour servir à l’histoire de Tunis depuis l’année 1684*, introd. y notas de Paul Sebag, París, L’Harmattan, 1993.

¹³ «Pendant qu’on allumait les fanaux pour faire la recherche, leur fit presenter le rafraichissement de plusieurs sortes de liqueurs qui les mirent de bonne humeur», en *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d’Alger et de Tunis, fait en 1720 par les P. P. François Comelin, Philémon de la Motte et Joseph Bernard*, París, L. A. Sevestre, 1721, pág. 165.

¹⁴ *Relation de l’esclavage d’un marchand de la ville de Cassis [Jean Bonnet] à Tunis*, ed. de Antoine Galland, París, Chez Ferra, 1810, pág. 131. En 1679, el célebre orientalista Antoine Galland (1646-1715),

Parece, sin embargo, que entre la marinería se daba un comportamiento más contenido, motivado por la superstición más que por la observancia religiosa, lo cual no impedía que el vino fuera un botín apreciado por los corsarios de todo el Magreb, que se encaminaban a puerto con el fin de venderlo y obtener beneficio¹⁵, destinando otras mercancías, como los productos embuchados y embutidos de porcino, a los cautivos cristianos¹⁶. Aunque no faltan voces que, llevadas de la animosidad, testimonien lo contrario, como el trinitario Philémon de La Motte quien, en 1720, relata el abordaje a un bajel francés frente a la costa africana y da cuenta de cómo los corsarios turcos, si bien tiran al mar los jamones que transportaba, devoran los «pâtez», y beben vino y aguardiente con el mismo entusiasmo¹⁷.

III. Los gobernantes, prohibicionistas y transgresores

Un caso llamativo a los ojos del observador extranjero es el de los gobernantes, prohibicionistas y transgresores a un tiempo. A caballo entre la historia y la leyenda, las crónicas asocian a menudo la crueldad y el mal gobierno con la inclinación de los gobernantes por los placeres prohibidos.

traductor de *Las mil y una noches*, recoge en su *Journal* el testimonio del cautiverio en Túnez de Jean Bonnet, mercader originario de Cassis y pariente del cónsul francés en Salónica en ese momento. Esclavo del príncipe don Philippe entre 1669 y 1672, Jean Bonnet se convierte tras su liberación en corsario y mercader de esclavos. Además de la edición citada, existe otra edición más reciente aparecida en París (Éditions La Bibliothèque) en 1993. Disponemos también de un breve estudio de François LEBRUN, «Un marchand provençal esclave à Tunis au XVII^e», *Cahiers de Tunisie*, 169-170 (1995), págs. 197-209.

¹⁵ Es elocuente a este propósito el testimonio del jesuita español José de Tamayo, cautivo en Argel y Marruecos un siglo antes, quien observa que «en lo que son puntualísimos es en no beber vino por la mar; porque temen muy malos sucesos de la nauegación si lleban vino consigo, aunq[ue] si hacen alguna presa de bino, caminan luego con ella a donde tenga buen despacho y de ordinario en Argel es el mejor», en Fray José de TAMAYO, *Memorias de cautiverio y Costumbres, ritos y gobiernos de Berbería (según el relato de un jesuita del siglo XVII)*, ed., introd. y notas de Felipe Maíllo Salgado (en prensa), f. 22v. Agradezco al profesor Maíllo su generosidad al permitirme la consulta y reproducción aquí de algunos fragmentos de su edición antes de su publicación.

¹⁶ Un siglo antes, en 1625, el dragomán veneciano Giovanni Battista Salvago observaba que los botines de vino, así como de embuchados y otros comestibles de este género, se destinaban a los esclavos. Véase Jean Baptiste SALVAGO, *Africa overo Barbaria. Relazione al doge di Venezia sulle Reggenze di Algeri et di Tunisi dal dragomanno Gio. Batta Salvago*, manuscrito fechado en 1625. Una primera edición de Alberto Sacerdoti apareció en Padua en 1937. Remitimos aquí a la traducción al francés de Pierre GRANDCHAMP, «Une mission délicate en Barbarie au XVII^e siècle. Jean-Baptiste Salvago, drogman vénitien, à Alger et à Tunis (1625)», *Revue Tunisienne*, 30 (1937), págs. 299-322; y 31-32 (1937), págs. 471-501; la referencia al vino en pág. 498.

¹⁷ «En chemin faisant, les Turcs pillioient des jambons qu'ils jetterent à la mer: Ils ne firent pas de même aux patez qu'ils devorèrent jusqu'à l'excès, ils bûrent du vin & de l'eau de vie à proportion qu'ils avoient mangé», en *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d'Alger et de Tunis*, 1721, pág. 20.

A principios del siglo XVIII, el caso de Murād III Bey (1699-1702) merece una atención especial pues las crónicas coetáneas y los observadores extranjeros coinciden en señalar su crueldad y su inclinación por los placeres ilícitos. Tras su levantamiento militar y victoria sobre su tío y predecesor, Ramadān Bey (1696-1699), Murād Bey toma su revancha más allá de la muerte. El mercader marsellés Nicolas Béranger detalla cómo este soberano, tras haber estrangulado a su tío con sus propias manos, le arrancó el corazón, que redujo a cenizas con las que llenó varias tabaqueras que llevaba bajo sus ropas, cenizas que mezclaba con el licor que daba a beber a sus amigos; y esta historia cruenta se recordaba aún en Túnez décadas después¹⁸. Cuenta Béranger que, más allá de su venganza, el monarca «se abandonaba todos los días al vino» y ordenaba ejecuciones «acalorado por el vino»; el propio bey excusa su comportamiento arbitrario ante la corte alegando que «era el vino el que le había sumido en ese estado¹⁹». El vino habría incluso decidido la suerte de la Regencia, pues bajo los efectos del alcohol se decidieron batallas importantes contra la vecina Argel con las consiguientes derrotas²⁰.

Pero la nueva dinastía ḥusaynī se aleja de estas prácticas bárbaras. Su fundador, el príncipe Ḥusayn b. ‘Alī (1705-1737), goza del respeto de su pueblo por su carácter temperado, su sentido de la justicia y su observación estricta de la religión. Una de las primeras medidas urbanísticas del bey fue ordenar la destrucción de tres tabernas situadas en Bāb al-Ġazīra que, por su proximidad a la mezquita Zaytūna, eran motivo de polémica, para construir en su lugar el complejo religioso de aṣ-Ṣabbāġīn²¹. También construyó el zoco vecino de aṣ-Ṣakkāġīn sobre antiguas tabernas. Y las tabernas del zoco de los comerciantes de Ġerba fueron también derruidas para dar paso a tres *wikālāt* o albergues para comerciantes, constituidas como fundación pía de la madraza

¹⁸ Saint Gervais recordaba así que «il l'insulte dans ses cendres qu'il mêle dans le vin au milieu de ses débauches» (*Mémoires historiques*, 1736, pág. 56); por su parte, fray Francisco Ximénez relata que «hizo quemar el cadaver de su tío, las cenizas las arrojó a los vientos, y parte reservó para mezclar en sus guisados» (*Colonia trinitaria*, pág. 107); otros viajeros más tardíos se hacen también eco del suceso: «Morat was so cruel in his revenge, that he insulted the body of his uncle after his death, and mixed his ashes with his wine», en John MORGAN, *A Compleat History of the Piratical States of Barbary, viz Algiers, Tunis, Tripoli, Morocco, containing the Origin, Revolutions, and Present State of these Kingdoms, their Forces, Revenues, Policy, and Commerce*, Londres, R. Griffiths, 1750, pág. 292.

¹⁹ BÉRANGER, *Mémoire pour servir à l'histoire de Tunis*, págs. 202, 208 y 210, respectivamente.

²⁰ «Après avoir pris plus de vin que sa tête pouvoit porter, il ordonna aux Turcs & aux Maures de son infanterie de donner sur les Algeriens», *ibídem*, pág. 220.

²¹ Muḥammad Aṣ-Ṣaġīr b. Yūsuf, *al-Mašra' al-mulkī fī salṭanat awlād ‘Alī Turkī*, trad. al francés de Victor Serres y Muhammad Lasram, «Soixante ans d'histoire de la Tunisie», *Revue Tunisienne*, 1896-1900. Texto reunido en un volumen y publicado en Túnez, *Mechra el-Melki, Chronique tunisienne (1705-1771) pour servir à l'histoire des quatre premiers beys de la famille husseinite par Mohamed Sghir Ben Youssef, de Béja*, 1900. Citamos aquí la reedición de 1978, pág. 14.

al-Nahla²². Parece clara la voluntad del bey de cerrar todas las tabernas existentes en el interior de la medina.

A este propósito, en relación con el consumo de bebidas alcohólicas durante el reinado de Ḥusayn b. ‘Alī, el historiador Ḥusayn Būğarra afirma que, dado que sólo conocemos estas disposiciones oficiales, este periodo debió caracterizarse por tanto por una relativa observancia de la religión²³.

Sin embargo, sabemos que no fue así y los *Diarios* del trinitario Francisco Ximénez nos aportan valiosas informaciones sobre la política de Ḥusayn b. Alī a este respecto. En junio de 1722, el bey ordena el cierre y la demolición de las tabernas de la ciudad de Túnez. Esta medida se aplicó en el mes de ramadán y parece indicar que en ese año, coincidiendo con el cierre preceptivo de las tabernas durante el mes santo, el bey ordena su cierre definitivo e incluso su demolición. Prueba de la habilidad política del bey es que no renuncia, por ello, a una actividad económica como la importación y venta de bebidas alcohólicas, beneficiosa para la Regencia y en última instancia para el propio bey, según tendremos ocasión de ver más adelante. Ḥusayn b. ‘Alī adopta una solución de compromiso pues permite, al mismo tiempo, la construcción de nuevas tabernas en el interior de los baños porque, como apunta Ximénez, «el motivo de aumentar estas tabernas, es porque no quiere que aya ninguna fuera de los baños y las a mandado quitar todas²⁴».

Resulta interesante comprobar que no sólo tolera la apertura de nuevas tabernas, sino que promueve su construcción para acomodar en ellas a los taberneros afectados por las demoliciones. Y a este respecto refiere Ximénez: «An venido oy los lamines a esse baño de la Japsia, a tomar las medidas para hazer tabernas en el almagacén que sirve de tahona, que es el sitio que primero me concedio el bey para hazer el hospital [...]. Assí mismo también se haze tabernas de otros almagacenes que también eran tahona y horno, que están junto al baño de Santa Lucía, para incluir las dentro de aquel baño, y acomodar en ellas, los taberneros, que tenían sus tabernas fuera de los baños²⁵».

Por otra parte, el bey parece escudarse en el supuesto de que las tabernas están destinadas a la comunidad cristiana y que por tanto sólo los cristianos, tanto libres como esclavos, las frecuentarían. Y es así que permite la instalación

²² Ahmed Saadaoui estudia el acta de fundación de la madraza y observa que este hecho es referido también por Al-Wazīr as-Sarrāğ al-Andalusī en su *Al-ḥulal al-sundusiyya fī-l-ahbār at-tūnisiyya* en torno a 1730; y mencionado más tarde por Muḥammad b. al-Hūğa en *Ta’rīḥ ma’ālim at-tawḥīd fī-l-qadīm wa fī-l-ğadīd* («Les Européens à Tunis au XVIII^e siècle», *Cahiers de la Méditerranée. Du Cosmopolitisme en Méditerranée*, 67 (2003); ver <<http://cdlm.revues.org/index124.html>>, en línea desde el 25 de julio de 2005, nota 25).

²³ Sobre la actitud de la nueva dinastía, véase BÜÇARRA, «Al-zāhira al-ḥamriyya», pág. 30 y ss.

²⁴ XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH, ms. 9/6011, domingo 28 de junio de 1722.

²⁵ *Ibidem*, viernes 3 de julio de 1722.

de tabernas incluso en las proximidades de su residencia, el palacio del Bardo: «Este baño le han hecho taberna que ha dado el bey al Baxi Casaca, que es lo mismo que maestro de pages, o page mayor, el qual es un cautivo christiano para que pueda asistir a los cristianos que van a algunos negocios a su palacio». Parece claro que la política del bey se caracteriza por su pragmatismo, confinando las tabernas a los baños para ejercer un mayor control sobre una actividad ilícita, pero qué duda cabe, provechosa para la Regencia. Así pues, a principios del siglo XVIII, la realidad dista mucho de la descrita por las crónicas oficiales.

Pocos años después, las crónicas coetáneas señalan la sobriedad de su sobrino y sucesor, ‘Alī Bāšā Bey (1735-1757), el cual, según el testimonio del cronista Ben Yūsuf, detestaba a las personas que se afeitaban la barba, que bebían vino y que frecuentaban los cafés²⁶, pero nada nos informa de su política al respecto y de la vida cotidiana en la capital.

El tercer bey de la dinastía, ‘Alī b. Ḥusayn Bey (1757-1782), tenido por piadoso y respetuoso de la religión, adoptó las medidas tomadas por los sultanes otomanos contra las prácticas ilícitas y decretó el cierre de todas las tabernas del país en una fecha que nos es desconocida. Conocemos no obstante otras disposiciones semejantes tomadas a lo largo de su reinado. En julio de 1768, el bey fundó la *takiyya* Burgūl²⁷ como *ḥubus* o fundación pía y el acta de constitución señala que, para su construcción, el bey se apropió de las tabernas del baño de San Leonardo, próximas a Bāb al-Baḥr. La *takiyya* al-Dabdāba también se levantó sobre las ruinas de una taberna conocida con el nombre de Dabdāba, cerca de la Qaṣba, en 1776. El bey ordenó igualmente la demolición de las tabernas de al-Manšiyya y Maḥāzin al-Ḥawīr, ambas situadas entre la Qaṣba y Bāb al-Banāt, que debían corresponder a baños dotados de tabernas²⁸. Pese a estas medidas restrictivas, el testimonio de observadores extranjeros confirma la existencia de numerosas tabernas, luego debemos suponer que seguían confinadas en los baños hasta la desaparición de estas prisiones a finales de siglo.

Más tarde, y ya a caballo entre los siglos XVIII y XIX, el gobierno de la Regencia corresponde al bey Ḥammūda b. ‘Alī Bāšā (1782-1814). El mercedario italiano, Felice Caronni, cautivo en Túnez en 1804, cuenta que el joven príncipe apreciaba el vino, que consumía en abundancia, aun cuando estaba a la cabeza del ejército, costumbre que abandonó al acceder al trono²⁹.

²⁶ BEN YOUSSEF, *Mechra el Melki*, pág. 238.

²⁷ Institución pía que servía un plato popular de trigo triturado o *burgūl*, fundada en 1768.

²⁸ SAADAOU, «Les Européens à Tunis au XVIII^e siècle».

²⁹ «[Halmuda Pascià] egli da privato beveva vino e largamente, specialmente trovandosi all’acampamento di cui era il condottiere: ma dappoi ch’è fu messo in trono si è fatto un dovere di rinunziare a quell’abitudine et predica coll’esempio», en Felice CARONNI, *Ragguaglio del viaggio compendioso di un dilettante antiquario sorpreso da’corsari condotto in Barbaria e felicemente ripatriato*, Milán, Francesco Sonzogno di Gio. Batt., 1805, pág. 97.

IV. Una política ambigua: entre la prohibición y la tolerancia

Las disposiciones restrictivas que penaban duramente las prácticas ilícitas durante las festividades religiosas revelan la existencia de un consumo habitual de bebidas alcohólicas. Conocemos las penas que las leyes beylicales reservaban a los infractores y cómo éstas se endurecían durante el ramadán, llegando incluso a la pena capital, «porque si sabe que alguno falta al ayuno, les costaría muchos palos o la vida si lo dexaba por desprecio del precepto. Con el mismo rigor castigan al que bebe vino en este tiempo³⁰». Pese a su dureza, las leyes no parecían contener a la población; el trinitario Ximénez nos cuenta cómo una noche de ramadán «en el camino encontramos a un moro tendido en el suelo, que estava como muerto, y según decían estaba borracho, y le avía postrado de aquella suerte el vino³¹». Pero parece que la observancia era mayoritaria durante el mes santo y no era sino a su término que las conductas se relajaban: «Ahier dispararon un cañón en señal de finalizar el ramadán. [...] desde oy empiezan los turcos y moros a freqüentar las tabernas y a emborracharse», nos dice Ximénez, quien en otro momento anota: «Los moros concluyen hoy su Pasqua y se han emborrachado mui bien estos días³²».

Ahora bien, por el contrario, según algunas noticias, el consumo de vino aumentaba por parte de los turcos en el mes santo, pues las restricciones no harían sino incitar al delito, como testimonian el trinitario francés De la Motte, en misión de redención en 1700³³, o el caballero Laurent d'Arvieux³⁴ que visita la Regencia en los albores del siglo XVIII³⁵. Y de la misma manera sabemos

³⁰ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, págs. 58-59.

³¹ XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, miércoles 15 de junio de 1722, Pascua de ramadán.

³² *Ibidem*, martes 6 de agosto de 1720, día de la transfiguración del Señor y Pascua de ramadán; jueves 8 de agosto de 1720, respectivamente.

³³ Pères GODEFROY, François COMELIN y Philémon de LA MOTTE, *États des royaumes de Barbarie, Tripoly, Tunis et Alger contenant l'histoire naturelle & politique de ces païs. La manière dont les Turcs y traitent les esclaves. Comme on les rachete. Et diverses aventures curieuses. Avec la tradition de l'Église pour le rachat ou le soulagement des captifs*, Ruan, Guillaume Behourt, 1703. Edición reciente de Paul SEBAG, «Voyages en Tunisie au XVII^e siècle. La mission du père de La Motte (2 juin-26 juin 1700)», *IBLA*, 165-166 (1990), págs. 3-37 y 219-236.

³⁴ Chevalier Laurent D'ARVIEUX, *Mémoires du chevalier d'Arvieux, envoyé extraordinaire du roy à la Porte, consul d'Alep, d'Alger, de Tripoli et autres échelles du levant*, París, C.-J.-B. Delespine, 1735, vol. IV, págs. 3-4. D'Arvieux (1635-1702) fue un comerciante marsellés, conecedor de lenguas orientales (turco, árabe, persa y siriaco, entre otras), a quien se le confiarían diversas misiones diplomáticas antes de ser nombrado cónsul de Argel y más tarde de Alepo. Tenido en la corte de Louis XIV como conecedor del mundo turco, asesoraría la puesta en escena del ballet de Lully para la comedia el *Bourgeois gentilhomme* de Molière.

³⁵ Aunque del siglo anterior, las actas de la Cancillería del Consulado francés en Túnez recogen un caso interesante a este propósito: un comerciante llamado Martinot pide al cónsul francés Jehan Le Vacher que reciba cuatro barricas de vino y las venda al momento «o espere para ello que llegue el ramadán de los turcos», dando a entender que es un tiempo más propicio a la venta (Pierre GRANDCHAMP, *La France en Tunisie*

también de un condenado, recluido en La Carraca (fortaleza del antiguo fuerte español de La Goleta), que había sido sorprendido ebrio en el barrio de la Ḥāra³⁶ en pleno mes de ramadán³⁷.

Sin embargo, a pesar de las anteriores noticias que inducen a pensar que las tabernas abrían sus puertas durante el mes santo, nos consta que el arrendamiento de fabricación y venta de vino se otorgaba sólo por diez meses al año, lo que indica claramente un periodo de pausa de esta actividad durante dos meses, es decir, que durante el mes de ramadán y el mes previo, era preceptivo el cierre³⁸.

Por otra parte, y fuera de las fiestas religiosas, tenemos noticia de que las costumbres se relajaban y se buscaba la alegría del vino durante algunas festividades como el *bayram* o la acogida de la primavera³⁹, que se celebraba en el exterior de la muralla, en el suburbio de Bāb al-Ḥadrāʾ.

En otro orden de cosas, y ante la conducta relajada de los lugareños, son frecuentes los comentarios no exentos de ironía, como el del mercedario español fray Melchor García Navarro, en misión de redención en Túnez en 1726, quien, a propósito de los soldados que guardaban día y noche la prisión en la que se alojaban los redentores, concluye que «en tiempo de redención parece que les conceden dispensación de la ley, que les prohíbe el vino», y añade: «Será por el trabajo de guardarnos, bien comidos y sentados⁴⁰».

Pero, con independencia de las prohibiciones, vino y licores eran objeto de un comercio regular y el abastecimiento de las tabernas de vino, aguardiente y frutas para elaborar otros licores se realizaba sin dificultades⁴¹. El margen de beneficio que producía la venta de bebidas alcohólicas a los dueños de las tabernas, así como unas tasas de importación exorbitantes, hacían callar los

au XVII^e siècle (1621-1630). IV. Suite des documents inédits publiés sous les auspices de la Résidence Générale de France à Tunis, Túnez, Imprimerie Générale-J. Barlier & Cie., 1920-1933, vol. VI, pág. 85).

³⁶ La Ḥāra era el barrio judío en el interior de la muralla. Véase Paul SEBAG, *L'Évolution d'un ghetto nord-africain. La hara de Tunis*, París, Presses Universitaires de France, 1959.

³⁷ Abdelhamid HENIA, «Prisons et prisonniers à Tunis vers 1762: système répressif et inégalités sociales», *Revue d'Histoire Maghrébinne*, 31-32 (1983), págs. 223-252, pág. 244.

³⁸ «En 1743-1744, Bastiano dit le Tabarkin avait pris à ferme la fabrication et la vente des alcools et des vins à Tunis pour la coquette somme de 50 000 piastres pour neuf mois dans l'année, payables mensuellement», en Sadok BOUBAKER, «Les relations entre Gênes et la Régence de Tunis depuis 1741 jusqu'à la fin du XVIII^e siècle», *Arab Historical Review for Ottoman Studies*, 7-8 (1993), págs. 11-29, pág. 24.

³⁹ Véase BUČARRA, «Al-zāhira al-ḥamriyya», pág. 88 y ss., sobre el vino en las fiestas populares.

⁴⁰ Fray Melchor GARCÍA NAVARRO, *Relación de las tres redenciones hechas en los reinos de Argel y Túnez por las provincias de Castilla y Andalucía de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, BNM, ms. 7027. Ed. de M. VÁZQUEZ PÁJARO y O. DE LA MADRID, *Redenciones de cautivos en África (1723-1725). Libro tercero: Redención en Túnez, 1725*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1946, págs. 59-60.

⁴¹ GRANDCHAMP, *La France en Tunisie au XVII^e siècle*, 1920, vol. III, 29 (1612) y 315 (1619); vol. IX, 339 (1698).

escrúpulos de los agentes del estado. El *tèskèrè* o permiso de importación de mercancías se concedía sin dificultad y el comercio de bebidas alcohólicas se disimulaba bajo la etiqueta de «vinagre⁴²». Por otra parte, a las tasas de importación y las ganancias de la venta del vino y los licores se unen otras fuentes de ingresos no menos importantes, como la venta de la uva. Así, todo el proceso será fuente de ingresos para el beylicato, desde el cultivo de la vid y la venta de su fruto hasta la elaboración del vino y su comercio en las tabernas. Esta actividad alcanzará una importancia creciente a lo largo del siglo XVIII, de manera que el comerciante inglés Thomas MacGill, a principios del siglo XIX, constata que los derechos percibidos por la importación de vinos y licores ocupan el primer lugar entre los ingresos de la Regencia⁴³.

Todo parece apuntar a que a lo largo del siglo XVIII la política beylical respecto al vino y las bebidas alcohólicas guarda un ambivalente equilibrio entre la prohibición y la tolerancia. El propio hecho de que el Estado perciba impuestos y tasas que provienen de la producción, importación y venta en tabernas de vinos y licores nos habla del reconocimiento *de facto* de este fenómeno en el ámbito público y político. Se trata pues de una práctica tan reprobada como perfectamente regulada y semejante a otras actividades, como la prostitución bajo la supervisión del *mizwār*⁴⁴. En resumen, como afirmaba en 1736 el cónsul francés Saint-Gervais, «l'argent n'avait donc pas d'odeur pour l'État des Beys⁴⁵».

⁴² George Anson JACKSON, *Algiers: being a complete picture of the Barbary States: their government, laws, religion and natural productions; and containing a sketch of their various revolutions, a Description of the Domestic Manners and Customs of the Moors, Arabs and Turks; an Account of the four great capitals of Algiers, Tripoli, Tunis and the glorious Victory of Lord Exmouth*, Londres, R. Edwards, 1817, pág. 62; Williams JOWETT, *Christian Researches in Syria and the Holy Land in 1823 and 1824 in Furtherance of the Objects of the Church Missionary Society. With an Appendix, containing the Journal of Mr. Joseph Greaves, on a Visit to the Regency of Tunis*, Londres, L. B. Seeley & Son and J. Hatchard & Son, 1825, pág. 471. Por su parte, GRANDCHAMP da cuenta de algunas noticias del siglo anterior: en marzo de 1626, «J. B. Maure fait une déclaration au sujet d'un certain nombre de barriques de vinaigre entreposées dans le magasin "du turc d'Ali Assan". La location de ce magasin est de 36 aspres par mois», en *La France en Tunisie au XVII^e siècle*, pág. 193, registro núm. 30.

⁴³ Thomas MACGILL, *An Account of Tunis, of its government, manners, customs and antiquities, especially of its governments manufactures and commerce* (1811), versión francesa titulada *Nouveau voyage à Tunis, publié en 1811*, trad. y notas de Louis Ragueneau de La Chesnaye, París, C.L.F. Panckoucke, 1815, en el capítulo «Des revenus de la Régence de Tunis; sources dont ils proviennent», págs. 87-88. El informe sobre Túnez del mercader MacGill pretendía persuadir a las autoridades británicas para elevar la categoría de su consulado y aumentar sus intereses en el país.

⁴⁴ La prostitución estaba controlada por la autoridad pública bajo la supervisión del *mizwār*. Véase la nota de André Raymond en su edición de la crónica *Ithāf ahl al-zamān* de Aḥmad b. Abī l-Ḍiyāf, Túnez, Institut de Recherche sur le Maghreb Contemporain-Alif, 1994, vol. II, págs. 106-107.

⁴⁵ SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 340.

V. Del cultivo de la vid

No será necesario insistir en que Túnez es desde la Antigüedad hasta el presente una región vinícola. Sabemos que en el siglo XVIII, en la Regencia, se elaboraba un vino blanco de buena calidad. Los viñedos se extendían por la región de Bizerta, el Cap Bon y los alrededores de la capital, como hoy día⁴⁶. La uva maduraba en julio y la vendimia tenía lugar en septiembre. El padre Ximénez, que se interesa por la agricultura de la Regencia, destaca la influencia de la comunidad morisca en estos cultivos: «Dizen que las viñas y olivares los plantaron los moros andaluces quando vinieron de España; y es cierto que están en la forma que están las viñas y olivares de la Andalucía, están plantadas con orden geométrico, con sus líneas y buen orden para poder cultivarlos». Y apostilla: «Son estos moros andaluces más dados al cultivo de la campaña que los alarbes, como se ve en los jardines, huertos, olivares y viñas que tienen en el contorno del lugar⁴⁷».

En efecto, es bien conocida la aportación de los moriscos a la agricultura tunecina⁴⁸. Así, en 1625 y apenas una década después de la llegada de la comunidad morisca, el *drogman* veneciano Giovanni Battista Salvago ya destaca que «en materia de agricultura, los granadinos han hecho célebre la Berbería⁴⁹». Mientras que de manera más específica, el trinitario holandés Pierre Dan relaciona la viticultura con los moriscos y afirma que «quelques Maurisques, de ceux qui en l'an mille six cens neuf & dix furent chassés d'Espagne, y ont planté force vignes, & peuplé la campagne⁵⁰». A este propósito es también interesante el testimonio de Laugier de Tassy quien, a principios del siglo XVIII, afirma: «Ce sont eux [les Maures venus d'Espagne] qui ont planté toutes les vignes, défriché et cultivé quantité de terres, qu'ils ont acquises par leurs travaux⁵¹».

⁴⁶ Ya en su momento, el cónsul francés Saint Gervais señalaba que «il y a près de Tunis & de Bizerte, quelques vignes qui portent de fort bons raisins blancs», en *Mémoires*, pág. 341. A su vez, GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, pág. 337, alude también a los campos de Bizerta.

⁴⁷ XIMÉNEZ, *Discurso*, días 17 de septiembre de 1720 y 22 de octubre de 1724. Fragmentos editados por Mikel de EPALZA, «Nuevos documentos sobre descendientes de moriscos en Túnez en el siglo XVIII», *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*, Roma, Instituto Español de Cultura, 1984, págs. 195-228, págs. 216 y 222.

⁴⁸ Sobre la comunidad morisca en Túnez, véase Mikel de EPALZA y Ramón PETIT, *Recueil d'études sur les morisques andalous en Tunisie*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1974.

⁴⁹ SALVAGO, *Relazione sulle reggenze di Algeri et di Tunisi*, pág. 490.

⁵⁰ Pieter DAN, *Histoire de Barbarie et de ses corsaires divisée en six livres [...] par le R. P. F. Pierre Dan*, París, Chez Pierre Rocolet, Imp. & Libr. Ordin. du Roy, 1637, pág. 152.

⁵¹ Jacques Philippe LAUGIER DE TASSY, *Histoire du Royaume d'Alger*, Ámsterdam, 1725, pág. 25. Por otra parte, parece que ya desde antiguo los emigrantes andalusíes también elaboraban vino. Se menciona en varias ocasiones un vino a base de uvas pasas: «Les habitants sont extrêmement portés sur la bouche; ils mangent magnifiquement; mais ils ne boivent que du lait ou de l'eau. Toutefois, les grands et les riches boivent parfois d'un vin qui n'est point fabriqué avec des raisins frais, mais avec des raisins secs; il leur arrive

Por lo que se refiere al cultivo de la vid, los testimonios del siglo XVIII son unánimes en afirmar que eran los cautivos cristianos quienes se ocupaban de las viñas⁵², realizaban la vendimia y compraban el fruto para elaborar el vino⁵³. En septiembre de 1720, en plena vendimia, fray Francisco Ximénez anota en su diario el precio de la uva: «Ahier empezó la bendimia en este baño de Santa Cruz. [...] andan los cristianos con presteza haciendo la vendimia. Les questa el quintal de uba a diez reales de plata⁵⁴». Y a propósito de estas transacciones comerciales, el trinitario nos relata un curioso suceso en el que un *aupa* o delegado del bey anuncia la obligación de comprar la cosecha a un precio elevado: «[...] que tomasen por fuerza todos los cristianos el quintal de uba a una piastra», medida ésta que los taberneros intentan negociar con el bey descubriendo la falsedad del asunto, de resultas de lo cual el incidente se saldó con la detención del *aupa*⁵⁵. Por otra parte, este testimonio nos indica que la venta de uva y la elaboración del vino eran actividades reconocidas y controladas por el beylicato.

Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII, la situación parece haber cambiado pues, del testimonio del médico del bey, Louis Frank, se deduce que la elaboración de vino no era una actividad realizada abiertamente. Este médico francés insiste en que, pese a la abundancia de las viñas y a la calidad del fruto «dulce y sabroso, de un jugo exquisito» adecuado para la elaboración de un vino «que igualara los de Italia, Grecia y España», ningún habitante se aventuraría a fabricar vino en grandes cantidades y, en todo caso, la producción debería contar con la autorización del bey. Así las cosas, parece que a finales de siglo la cosecha se destinaba a frutos secos para la exportación⁵⁶.

également de boire de l'eau sucrée ou du sirop à l'eau», en Robert BRUNSCHVIC, *Deux récits de voyage inédits en Afrique du nord au XV^e siècle*, París, 1936, pág. 203. Hans-Joachim KRESSE parece hacerse eco de este testimonio y precisa que «les morisques se consacrèrent dans leur nouvelle patrie non seulement à la production de raisins secs, du vin et de l'eau de vie mais aussi de vin sélectionné de raisins secs», en «Eléments structuraux "andalous" dans la genèse de la géographie culturelle de la Tunisie», *IBLA*, 145 (1980), págs. 3-45, nota 2. En el siglo XVII, el jesuita Tamayo observa que en Argel se «labran viñas y se hace vino con pretexto de que es para hacer arrope y después, por no gastar leña, o le venden sin cocer, o le beben como Dios lo crió, o lo cuezen con dos herbores que dejan el vino dulce pero más fuerte, y que emborracha más presto», en TAMAYO, *Costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*, f. 22v.

⁵² En 1772, cuatro jardineros europeos trabajan en los campos de viñas de La Manuba, como recoge Lamjed BOUZID, *Pouvoir et esclavage dans la Régence de Tunis. Les serviteurs des beys husseinites (XVIII^e-début XIX^e siècles)*, Túnez, Centre Publications Universitaires, 2005, pág. 27.

⁵³ «Les esclaves les achetent [les raisins blancs] & en font du vin qu'ils vendent dans leurs tavernes aux Mores & aux Turcs», en SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 341; «[Los cautivos] se dedicaban al oficio de tabernero y recogían la uva blanca de los campos de Bizerta para elaborar económicamente excelentes vinos que vendían a los turcos y a los moros», en GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, pág. 337.

⁵⁴ *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, miércoles, 25 de septiembre de 1720.

⁵⁵ *Ibidem*, jueves, 17 de septiembre de 1722.

⁵⁶ «Mais nul habitant, soit Maure, soit Juif, soit Européen, n'oserait fabriquer une grande quantité de vin sans avoir préalablement obtenu du bey une autorisation spéciale. La plus grande partie de ce que

VI. Otros licores

La producción tunecina se limitaba al vino blanco hasta principios del siglo XIX, cuando G. J. Jackson habla del vino blanco de buena calidad del campo tunecino que se vende a buen precio en las tabernas de la ciudad⁵⁷.

Pero también se consumían otras bebidas alcohólicas de elaboración local. El cronista Ben Yūsuf refiere que en la región costera de Mahdía se cultivaban grandes sandías a las que, una vez maduras y sin desprenderlas del tallo, se les practicaba una incisión para introducir una libra de miel, sellándolas a continuación para evitar la entrada de aire. Algún tiempo después, las sandías se llenaban de agua que se recogía y se filtraba para evitar las semillas y se conservaba en botellas expuestas al sol durante algunos días. Estas botellas se guardaban durante el invierno y cuando alguien quería procurarse «la alegría que proporciona el vino, tomaba una botella y bebía el contenido durante la comida⁵⁸».

La producción local de aguardiente⁵⁹ también era considerable, como prueba la importación de higos y otros frutos secos desde Morea (Grecia) para fabricar licor⁶⁰. Una bebida tradicional elaborada hasta nuestros días es la *būḥa*⁶¹, aguardiente a base de higos. Y en el sur de la Regencia tunecina se producía el *legmi*, savia de palmera fermentada y destilada que también se recogía en las regencias vecinas⁶². Otros testimonios menos precisos nos hablan de be-

produisent les vignes (*dalyah*) de la Régence est convertie en raisins secs (*zebyb*), dont il se fait une grande exportation pour tous les ports de la Méditerranée», en Louis FRANK, *L'Univers: histoire et description de tous les peuples. Tunis, par le docteur Louis Frank*, París, Firmin Didot Frères, 1850. Citamos aquí la reedición titulada *Histoire de Tunis*, Túnez, Bouslema, 1985, pág. 55. Louis Frank (1761-1825), médico y viajero, ejerció en Túnez como médico del bey Ḥammūda Bāšā y fue también médico del hospital militar de Alejandría (Egipto); al final de su carrera sería nombrado primer médico de la archiduquesa de Austria, María Luisa, emperatriz de Francia junto a Napoleón I, luego duquesa de Parma.

⁵⁷ George ANSON JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, 1817, pág. 53.

⁵⁸ YŪSUF, *Mechra al-mulki*, pág. 182.

⁵⁹ No deja de resultar curioso que el jesuita José de Tamayo señale que «lo que beben sin tanto miedo es el aguardiente, con tanta demasía que entre tres he visto dar cabo a un frasco de medio azumbre en menos de dos horas, y esto es porque no se lo prohíbe su ley», en TAMAYO, *Costumbres, ritos y gobiernos de Berbería*, f. 23r.

⁶⁰ John JACKSON, *Reflections on the Commerce of the Mediterranean... Containing a particular account of the traffic of the kingdoms of Algiers, Tunis, Sardinia, Naples & Sicily; the Morea... the manners and customs of the inhabitants, in their commercial deals. And a particular description of the British manufactures properly adapted for each country*, Londres, W. Clarke, 1804, pág. 78.

⁶¹ *Būḥa*, «vapor de alcohol», voz del árabe dialectal tunecino.

⁶² «Un nombre prodigieux de Maures s'enivrent avec une liqueur qu'ils appellent *lakaby* que l'on extrait du dattier et qui les rend fort incommodés, puisqu'elle les plonge dans une espèce de folie», en Miss TULLY, *Narrative of a ten years residence at Tripoli in Africa from the original correspondence in the possession of the family of the late R. Tully Esq. British consul, written by his sister, comprising...*, Londres, H. Colburn, 1817. Remitimos aquí a la traducción francesa anotada por Albert Savine, París, Louis-Michaud, 1912, pág.

bidas obtenidas a partir de frutas: «Les campagnes des environs sont couvertes de dattiers, d'orangers, de citronniers & de ictes, dont les naturels du pays font d'excellent vins⁶³». Y aun habría que mencionar el *raki*, bebida anisada llevada a Túnez por los turcos⁶⁴, aunque en la actualidad la tradición de consumir dicha bebida ya se ha perdido en el norte de África.

VII. La importación de bebidas alcohólicas

Antes hemos mencionado la producción de vino blanco de Bizerta y de otros licores en toda la Regencia de Túnez. Pero ya desde el siglo XVII la importación de bebidas alcohólicas es un fenómeno significativo: en 1625, el citado Giovanni Battista Salvago señala que el precio del vino es excesivo al tratarse de un producto de importación⁶⁵. En efecto, aunque la producción local permitiera abastecer el consumo local⁶⁶, el vino tinto de importación era más apreciado que

27. Es curiosa la comparación del *legmi* con la sidra que hace el médico francés Loir Montgaazon: «Enfin, la sève du dattier fournit une boisson légère, rafraîchissante, et très agréable, que l'on nomme vin de palmier, et qui ressemble pour le goût à notre cidre de Normandie, lorsqu'il est nouveau. Ce vin ne se conserve pas: au bout de vingt-quatre heures il passe à la fermentation acide, et fait alors un vinaigre très fort. Par la distillation, on en retire une espèce d'eau-de-vie, dont les Arabes font un grand usage et qui est fort agréable à boire», en Loir MONTGAAZON, «Voyage dans le Djerrid (Saharah tunisien) et le *wad-reag* en Algérie. 1836», *Revue de l'Orient. Bulletin de la Société Orientale*, t. 3 (1844), texto reeditado por Mohamed Raouf Belhassen, *La Tunisie au fil des randonnées*, Túnez, Maison Arabe du Livre, 2007, págs. 37-74, pág. 50. Cfr. la descripción de Georges Claretie: «Il m'offre du vin de palmier, cette boisson étrange, le *lagmi* [...] fraîche, c'est une liqueur délicieuse, douce et sucrée; mais lorsqu'elle a fermenté quelques jours, c'est un alcool violent et terrible», en *De Syracuse à Tripoli. Une mission en Tunisie*, prólogo de Paul Hervieu, París, Librairie Molière, 1901, pág. 316.

⁶³ *Voyage dans les États Barbaresques de Maroc, Alger, Tunis et Tripoly; ou Lettres d'un des captifs qui viennent d'être rachetés par MM. les chanoines réguliers de la Sainte-Trinité; suivies d'une Notice sur leur rachat, & du catalogue de leurs nom*, París, Chez Guillot, 1785, pág. 170.

⁶⁴ «L'eau-de-vie est aussi recherchée, notamment quand elle a “un peu le goût du fenouil”», en Sadok BOUBAKER, *La Régence de Tunis au XVIII^e siècle: ses relations commerciales avec les ports de l'Europe méditerranéenne, Marseille et Livourne, Zaghouan*, CEROMA, 1987, pág. 131. La voz *raki* se documenta en la obra de un morisco español exiliado, que escribe en Túnez en las primeras décadas del siglo XVII: «Bide a otros ocupados en beber bino raquí y otras ymunduças: uno salía borracho y se rebolbía en los lodos; otro, asomado, deçía mill disparates», en *Tratado de los dos caminos por un morisco refugiado en Túnez (ms. S 2 de la Colección Gayangos, Biblioteca de la RAH)*, ed. de Álvaro Galmés de Fuentes, preparado para la imprenta por Juan Carlos Villaverde Amieva, con un estudio preliminar de Luce López-Baralt, Oviedo, Universidad de Oviedo-Seminario de Estudios Árabo-Románicos, 2005, pág. 271. El término *raquí* es un testimonio temprano en lengua española de la palabra turca *raki*, que a su vez procede del árabe *'araqī*.

⁶⁵ «Le vin est très cher parce qu'il vient du dehors; il est estimé d'une façon tout à fait excessive parce qu'il n'y a pas d'habitants chrétiens qui cultivent la vigne», en SALVAGO, *Relazione sulle Reggenze di Algeri et di Tunisi*, pág. 490.

⁶⁶ «Les Turcs permettent aux esclaves de cultiver la vigne et le vin qu'on y fait suffit pour la consommation du pays les esclaves en font et le vendent pour leur compte moyennant certains droits qu'on paye», en PEYSSONNEL, *Relation d'un voyage sur les côtes de Barbarie*, pág. 67.

el vino blanco de Bizerta. A principios del siglo XVIII, el comerciante marsellés Nicolas Béranger relata a este propósito que, pasada la medianoche, el ya citado monarca Murād III Bey (1699-1702), conocido por su tiranía, se acercó al baño de la Santa Cruz y exigió que le fuera presentada una cena regada con vino tinto. Los dos cautivos que guardaban las puertas del baño, llamados George y Pierre, se excusaron en vano de no tener sino vino blanco, el elaborado por los cautivos, pero el bey amenazó con hacerles pagar con sus vidas si no se ejecutaba su voluntad. Prosigue el comerciante marsellés con el relato de cómo el cónsul de Francia acude en su auxilio procurándoles varias botellas de vino tinto, lo que permitió que la cena se prolongara hasta el alba sin más incidentes⁶⁷.

A lo largo del siglo XVIII las importaciones son constantes, si bien a finales de la centuria se establecen restricciones cuando las condiciones de este comercio se endurecen. En este sentido, es rico en detalles el testimonio del mencionado Louis Frank, médico de Ḥammūda Bāšā Bey (1782-1814), quien habla de las medidas rigurosas adoptadas por el bey contra el comercio de bebidas alcohólicas y de la dificultad de obtener una autorización, pues tales licencias eran a su vez objeto de comercio. También nos informa de las componendas del cónsul francés que disponía de estas licencias a su antojo, y de cómo, en definitiva, el comercio regular coexistía con el contrabando⁶⁸. El cambio de la política beylical queda patente en el Tratado de Paz y Comercio con el Reino de España, firmado por Ḥammūda Bāšā Bey y Carlos IV, donde se regula el comercio de vino y aguardiente no sin algunas restricciones: «[...] y así el cónsul como los nacionales españoles podrán introducir en Túnez los vinos y licores necesarios para su consumo, según se permite á los individuos de las naciones amigas de la regencia, con la condición de que no los puedan vender, y si lo hiciesen serán castigados como los demás cristianos⁶⁹». Ahora bien, este acuerdo no impedía el comercio efectivo pues, además del tráfico y contrabando de pequeñas partidas, cargamentos más importantes de vino y aguardiente proveniente de Barcelona viajaban bajo pabellón francés o de Ragusa (Sicilia) con destino a Túnez⁷⁰.

⁶⁷ BÉRANGER, *Mémoire pour servir à l'histoire de Tunis*, pág. 225.

⁶⁸ «Le vin, l'eau-de-vie et les liqueurs sont des marchandises de contrebande; elles ne peuvent être débarquées que sur une permission spéciale (*teskeréh*) du bey, qui ne l'accorde que très difficilement [...] Rien n'excite plus le mécontentement du bey que d'apprendre que, malgré les mesures rigoureuses prises à l'égard du débarquement du vin, il y a cependant toujours un certain nombre d'européens qui trouvent le moyen d'en faire le commerce clandestin» (FRANK, *Histoire de Tunis*, págs. 83-84).

⁶⁹ Manuel CONROTTE, *España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca*, Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1909, pág. 341; Eloy MARTÍN CORRALES, «Exportación del vino catalán al Mediterráneo musulmán en el siglo XVIII», en *Jornades sobre la viticultura de la conca mediterrània*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1986, págs. 667-674, pág. 670.

⁷⁰ MARTÍN CORRALES, «Exportación del vino catalán», pág. 671, donde el autor hace la relación de expediciones de vinos catalanes hacia el Magreb entre 1786 y 1799.

Provenientes del comercio regular o del contrabando, diversos licores llegaban a los puertos de la Regencia: vino, ron, aguardiente y rosolí⁷¹ son algunas de las bebidas mencionadas. Los relatos de viajeros hablan de importaciones de diverso origen pero mencionan sobre todo el vino tinto de Provenza y el aguardiente francés⁷². En efecto, a lo largo del siglo XVIII en la Regencia se importarán fundamentalmente vino (y licores) de Francia, en parte porque su cuerpo denso se adaptaba mejor al clima cálido⁷³, pero fundamentalmente por una cuestión práctica, en razón de las relaciones privilegiadas de la Regencia con el Reino de Francia⁷⁴. También se importaban vinos de otras procedencias: España⁷⁵, Cerdeña y Sicilia⁷⁶. Desde luego, el vino era el producto más demandado: hacia finales de siglo llegaban a Túnez unas mil pipas de vino al año, mientras que la cantidad de ron o de aguardiente consumidas en Túnez era insignificante, apenas tres medidas de ron y el doble de aguardiente a lo largo de todo un año⁷⁷.

Si atendemos a las regencias vecinas, encontramos también, para el siglo XVIII, noticias de importación de vino francés así como de la llegada ocasional de vino proveniente de Niza y Albania, con destino a Trípoli de Berbería⁷⁸. En cuanto a la Regencia de Argel, parece ser que el vino francés no era tan apreciado, hasta el punto de que resultaba difícil encontrar allí una botella si no era encargada de antemano: los taberneros preferían los vinos fuertes como los vinos del país y parece que los turcos despreciaban el vino de Burdeos, pues no lo consideraban suficientemente «caliente» ni permitía emborracharse con rapidez, de manera que importaban, en su lugar, «detestables vinos de Cataluña y de Mallorca⁷⁹».

⁷¹ Del francés *rossolis*, consistía en un licor de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anís u otros ingredientes olorosos (véase *Diccionario de autoridades*, 1737, s. v.).

⁷² Eugène PLANTET, *Correspondance des beys de Tunis et des consuls de France avec la cour; 1577-1830*, París, Felix Alcan Editeur, 1894, t. II, pág. 102, nota 241; SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 342.

⁷³ JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 62.

⁷⁴ «Les vins de liqueurs, les épiceries & tous les ingrédients qui servent à la table, sont apportés de France, aussi bien que le vin ordinaire», en SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 342.

⁷⁵ MARTÍN CORRALES, «Exportación del vino catalán», págs. 667-674.

⁷⁶ JACKSON, *Reflections on the Commerce of the Mediterranean*, pág. 78; JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 62.

⁷⁷ MACGILL, *An Account of Tunis*, págs. 197-198; JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 62.

⁷⁸ «Notons également parmi les marchandises importées, des barques de Grèce, du vin de Nice et d'Albanie», en Nora LAFI, *Une ville du Maghreb entre ancien règne et reformes ottomanes. Genèse des institutions municipales à Tripoli de Barbarie (1795-1911)*, París, L'Harmattan, 2002, pág. 62.

⁷⁹ Así lo señala en nota el traductor francés (Alexandre-Louis Raqueneau de la Chesnaye) de MACGILL, *Nouveau voyage à Tunis*, págs. 197-198; JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 62; JOWETT, *The Journal of Mr. Joseph Greaves*, pág. 471.

VIII. Las tabernas, libertad y libertinaje

El vino era ante todo una bebida de consumo urbano, que podía comprarse en las tabernas de la capital pero también en las ciudades costeras, pues sabemos de la existencia de aquéllas en los puertos de Porto Farina, la actual Gār el-Milḥ, y de Bizerta. Sin embargo, su adquisición resultaba harto difícil en el interior del país. Así, el naturalista marsellés Jean-André Peyssonnel refiere, tras su viaje al Sahel y al noroeste de la Regencia, en 1724, que ha consumido todas las provisiones con las que viajaba, de manera que se ha visto obligado a racionar el vino pues era imposible encontrarlo durante el viaje⁸⁰. Un siglo más tarde, la situación no parece haber cambiado; el médico francés Loir Montgaazon, que recorre la región del Ġerid en una misión oficial con motivo de la epidemia de cólera de 1836, consciente de «que el maná no cae en el desierto y que no encontraría sino agua para beber en el curso de mi viaje», dice: «Tuve la precaución de llevar conmigo algunas provisiones, entre otras cien botellas de vino que acomodé sobre dos mulas⁸¹».

Así pues, las tabernas estaban situadas en las ciudades costeras, especialmente en la capital. Conocemos su existencia por los edictos que decretan su cierre, así como por las actas de fundación de nuevos edificios que sustituyen a las tabernas, como hemos visto anteriormente. Las voces *ḥāna*, *ṭabārna* o *ḥammāra* son algunos de los términos empleados en las crónicas y los textos de *ḥubus* del siglo XVIII para referirse a las tabernas⁸². Su mención en dichos documentos, aunque breve, permite conocer su localización, que nos sitúa la geografía urbana del «placer ilícito».

Sabemos de la existencia de tabernas en el interior de la medina, en casas alquiladas a tal efecto⁸³. Dada la proximidad de los cuarteles militares, las tabernas se encontraban en las cercanías de la Gran Mezquita Zaytūna, principal santuario de la ciudad de Túnez, y ello fue la razón principal para su demolición a principios del siglo XVIII. A lo largo del siglo, las tabernas se irán desplazando en función del aumento de la población y del crecimiento urbano resultante, pero siempre confinadas a la periferia y al barrio franco⁸⁴. En el siglo XVIII las

⁸⁰ «Les provisions que j'avois porté avec moy avoient été consommées. Je n'avois ménagé que le vin qu'il n'étoit pas possible de trouver», en PEYSSONNEL, *Relation d'un voyage sur les côtes de Barbarie*, pág. 107.

⁸¹ MONTGAAZON, «Voyage dans le Djerrid», pág. 41.

⁸² André RAYMOND, «La localisation des bagnes à Tunis aux XVII^e et XVIII^e siècles», *IBLA*, 194 (2004), págs. 135-148, pág. 138.

⁸³ Así, para el siglo XVII, GRANDCHAMP, *La France en Tunisie au XVII^e siècle*, vol. II, 107 (1607); y vol. III, 17 (1611) y 239 (1617), noticias aprovechadas por André RAYMOND, *Tunis sous les mouradites. La ville et ses habitants au XVII^e siècle*, Túnez, Ceres, 2007, pág. 133.

⁸⁴ Una política parecida fue seguida también por los ayubíes y los primeros mamelucos en Egipto y

fuentes mencionan al menos veinte tabernas situadas extramuros⁸⁵. Los casos ya citados de las tabernas demolidas por Ḥusayn b. ‘Alī Bey nos remiten a los suburbios y los barrios extramuros en torno a las puertas de la muralla, como Bāb Ġazīra, Bāb al-Bāḥr o Bāb al-Banāt. Esta localización periférica parece ser habitual en la Regencia y, del mismo modo, las tabernas de Bizerta se encuentran también en el puerto, lejos del núcleo urbano, donde «están los almacenes del bey, tabernas de los cristianos, y donde antiguamente estaban los baños de los cautivos, estando como aislados⁸⁶».

No obstante, un número importante de tabernas estaban situadas dentro de la medina, en el interior de los baños⁸⁷ o prisiones, donde los cautivos cristianos eran encerrados al caer la noche. Podemos establecer una relación entre los baños de cautivos y las tabernas, construidas en el interior o en torno a aquéllos. En los albores del siglo XVIII, el caballero Laurent d’Arvieux señala que «les principaux de ces baignes sont bâtis d’une manière uniforme & different peu entre eux. On trouve en entrant une grande cour quarrée ou oblongue, avec des magasins tout autour; ils servent aux esclaves pour tenir leurs cabarets⁸⁸». Es parecida la descripción que fray Francisco Ximénez ofrece de estas prisiones: «dentro de estas cassas [baños] ay alrededor tabernas y un gran almacacen cubierto de bóvedas cubiertas de grandes columnas, donde de noche los encierran⁸⁹». Del propio Ximénez, disponemos de un documento gráfico excepcional para el conocimiento de los baños tunecinos. Se trata del plano del baño de Qāra Aḥmed, llamado también de Qaramid o baño de San Leonardo por los cristianos, realizado en 1720-1721. Este documento, conservado en los Archivos de los Trinitarios en Roma, fue publicado por Alberto Sacerdoti en 1950⁹⁰. El baño de San Leonardo, uno de los principales baños de Túnez en las primeras décadas del siglo XVIII, estaba situado en la calle del Consulado de Francia, frente al

en Siria. Véase Doris BEHRENS-ABOUSEIF, «Locations of non-Muslim Quarters in Medieval Cairo», *Annales Islamologiques*, 22 (1986), págs. 117-132, pág. 125.

⁸⁵ «Les tavernes étaient, au XVIII^e siècle, beaucoup plus nombreuses que les chapelles et les baignes: certaines sources en dénombrent une vingtaine», en SAADAOUÏ, «Les Européens à Tunis au XVIII^e siècle».

⁸⁶ XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, martes, 19 de septiembre de 1720.

⁸⁷ Frente a la etimología tradicional que supone que el término francés *baigne* deriva del italiano *bagno* y se habría generalizado a lo largo del siglo XVII para designar las prisiones de los cautivos cristianos en tierras del Islam, G. AUDISIO ha propuesto otra etimología según la cual el término derivaría del árabe *banyān*, «construcción» («Recherches sur l’origine et la signification du mot “baigne”», *Revue Africaine*, 1957, págs. 363-380). Para la historia y difusión de esta voz, véase B. E. VIDOS, *Storia delle parole marinaresche italiane passate in francese*, Florencia, Olschki, 1939, págs. 224-226.

⁸⁸ D’ARVIEUX, *Mémoires*, t. IV, pág. 3.

⁸⁹ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 28.

⁹⁰ Alberto SACERDOTI, «Le plan du baigne de Tunis dit de Saint Léonard et de Kara Ahmed», *Revue Africaine*, 94 (1950), págs. 149-152. El plano fue reproducido por Paul SEBAG, *Tunis au XVII^e siècle. Une cité barbaresque au temps de la course*, París, L’Harmattan, 1989, pág. 129, fig. 5.

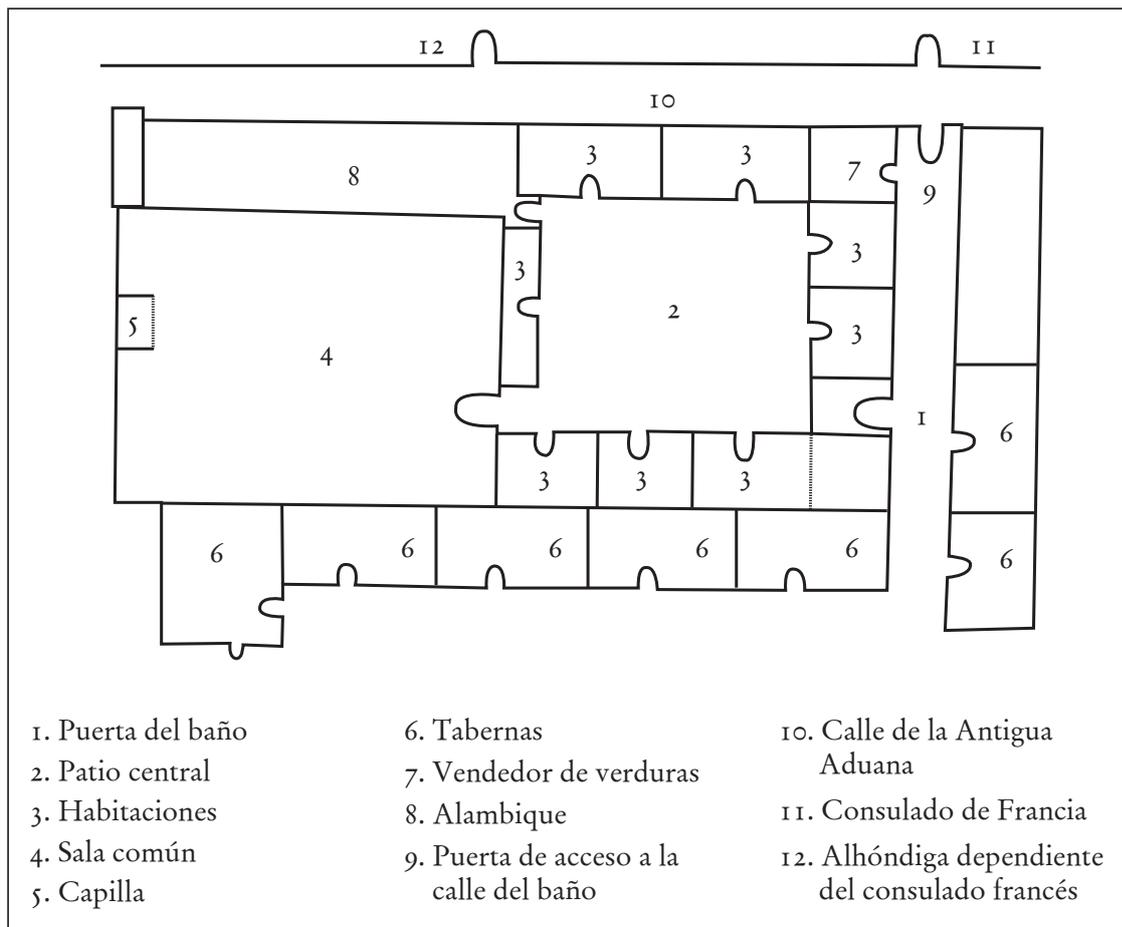


Fig. 1. Plano del baño de San Leonardo o Qāra Aḥmed
 (a partir de Paul Sebag, Tunis au XVIII^e siècle, pág. 129, fig. 5)

mismo, próximo a Bāb al-Baḥr o Puerta del Mar, la puerta occidental de la medina. Del baño se abrían sobre la calle diez tabernas, una tienda de verduras y un horno de pan. Una puerta daba acceso al patio central, que estaba rodeado de dormitorios colectivos. Frente a la entrada había una gran sala convertida en taberna y, en su interior, se encontraban una capilla y un local donde se destilaba alcohol (fig. 1).

Vemos pues que en torno a los baños existían tabernas. Por su parte, el historiador André Raymond ofrece una localización de los baños de la medina de Túnez a partir de las informaciones de las crónicas locales, los textos de *ḥubus* o fundaciones pías y algunos relatos de viajeros⁹¹. Los baños se encontraban en el interior de la medina, distanciados de la zona central donde se extendían los mercados entorno a la Gran Mezquita Zaytūna. La mayoría se concentraban en

⁹¹ RAYMOND, «La localisation des bagnes à Tunis aux XVII^e et XVIII^e siècles», págs. 135-148.

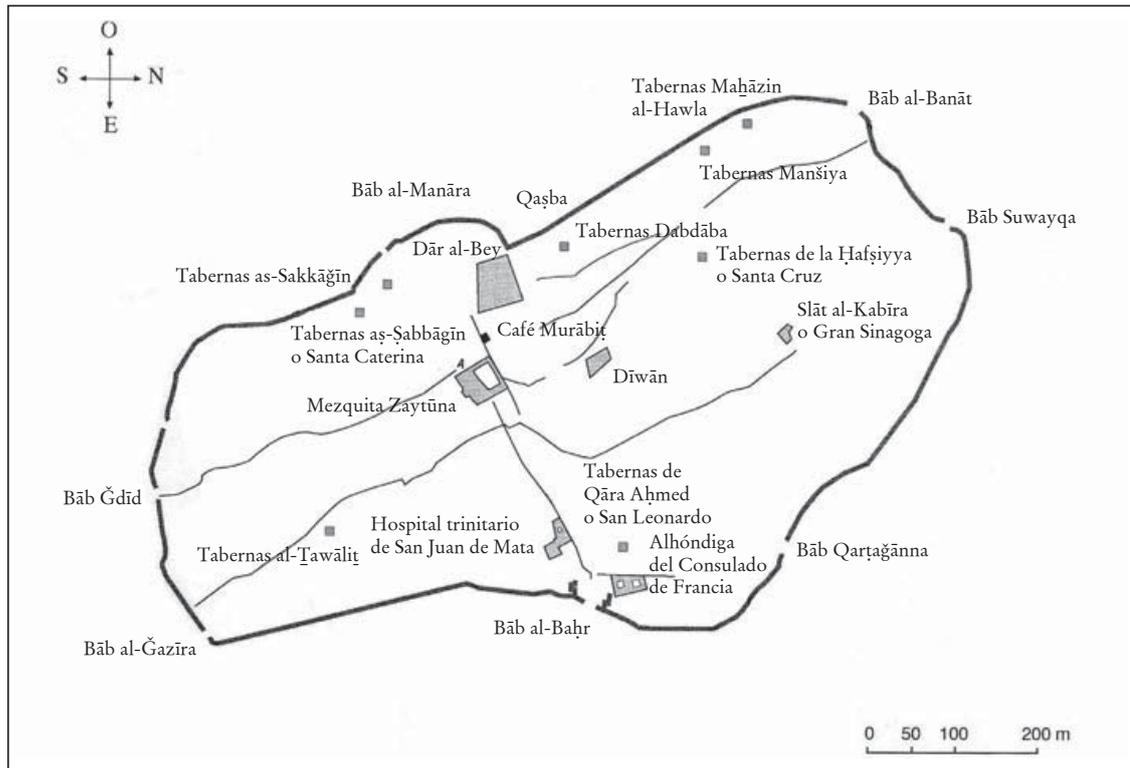


FIG. 2. Localización de las tabernas de la ciudad de Túnez en el siglo XVIII

la mitad norte, entre Bāb al-Baḥr y Bāb al-Banāt, puertas que se abrían al lago por donde penetraban en la ciudad los cortejos de cautivos, con el fin de evitar el tránsito en el interior de la muralla.

A la vista de todos estos datos, parece claro que, por una parte, y en función de las disposiciones beylicales, algunas tabernas estaban situadas en los suburbios y junto a las puertas de la muralla, en los barrios periféricos, mientras que la mayoría de las tabernas se concentraban en los baños de la zona septentrional de la medina⁹². Todo ello permite realizar una localización de las tabernas de la ciudad de Túnez en el siglo XVIII y visualizar su emplazamiento en el plano adjunto (*fig. 2*).

Las tabernas abrían día y noche. El toque de queda y la prohibición de salir pasada la media noche⁹³, una vez los cautivos eran encerrados en los baños, no

⁹² Por otra parte, debemos tener en cuenta que el consumo no se circunscribía a las tabernas sino que aquéllos que, por su rango social, no debían frecuentar estos lugares, se reunían en casas particulares: «Ils sont surpris en flagrant délit chez des particuliers dans deux endroits différents. Trois d'entre eux appartiennent à l'aristocratie tunisoise. Grâce à la qualité de leur rang social, ils voient la peine de la Karrāka commué en une autre peine sans doute moins cruelle, celle de l'exil», en HENIA, «Prisons et prisonniers à Tunis vers 1762», pág. 244.

⁹³ «Les habitants de Tunis sont obligés de se retirer dans leurs maisons à une heure & demie de nuit hyver & été» (SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 84).

impedía que los soldados se acercaran a los baños pasada la medianoche para rellenar sus botellas en los toneles cercanos a las puertas⁹⁴.

En 1720, los trinitarios en misión de redención describen las tabernas como sótanos o estancias de mayor o menor tamaño, pero siempre sucias y en penumbra pues la única luz procedía de la puerta, a la vez que se informa de que estaban amuebladas con algunas mesas y camas⁹⁵. Las bebidas se servían en pequeñas jarras cerámicas pues, como recuerda Saint Gervais, la ley islámica prohíbe servirse de vajilla de oro o de plata, restricción que afecta igualmente al vino⁹⁶. Junto a las jarras se servía algún refrigerio⁹⁷ y aun a principios del siglo XIX, en 1817, en estos locales el vino se acompañaba de abundantes entradas, pues con cada cuarto de litro se ofrecían dos o tres pedazos de carne o de pescado⁹⁸. Disponemos de algunas descripciones del ambiente tabernero, como la imagen de la del baño de Santa Cruz del trinitario De la Motte, quien asimila las tabernas tunecinas a los *cabarets* franceses⁹⁹.

La vecindad de las tabernas hacía que los baños y las capillas no fueran lugares seguros y Ximénez, con conocimiento de causa, lamenta que «están estos baños ordinariamente inmundos y asquerosos, donde frecuentemente ay turcos y moros borrachos, que con la embriaguez cantan desentonados, dan grandes voces y gritos y causan terribles alborotos». Y prosigue, expresando su temor de que su institución trinitaria pudiera verse afectada: «Pudiera ser que llevados del calor del vino se entraran en el hospital y hi-

⁹⁴ «Le gardien frappe à la porte du baigne: il me dit qu'il vouloit faire remplir deux bouteilles de vin pour Redjeb Reïs [capitán de los navíos del bey] qui se réjouissoit avec ses amis: Cela m'assura entièrement et lui ayant ouvert, j'emplis ses bouteilles au tonneau qui étoit près de la porte», en BONNET, *Relation de l'esclavage*, pág. 131.

⁹⁵ *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d'Alger et de Tunis*, pág. 53.

⁹⁶ «La loi défend de se servir à table de vase d'or ou d'argent. Le vin est compris dans la même défense; ainsi l'on est réduit à l'eau, qu'on boit à la ronde & tour à tour dans une espèce de sceau à fer, à la reserve du bey, qui use d'un vase de porcelaine», en SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 111.

⁹⁷ Disponemos de la vívida descripción del jesuita Tamayo de las tabernas de Argel, que bien podría ser la de las tabernas tunecinas: «Porque es cosa de ver cómo pasan los turcos en la taberna desde que Dios amanece hasta dos o tres oras después de medio día. Sentados en vn banco raso a vna mesa sin manteles, adonde arden más de cinquenta candelillas de cera con otras tantas pipas de tabaco, muchos frascos de vino y aguardiente, muchos platos y en cada vno vn poquito de *cuzcuzú*, otro poquito de ensalada, dos huebos duros, media docena de anchouas, y todo esto se lo venden a muy buen precio, y la paga ha de ser de contado» (TAMAYO, *Memorias de cautiverio*, f. 62r).

⁹⁸ JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 53.

⁹⁹ «Entrant dans celui de Sainte-Croix, nous trouvâmes plusieurs tables de Turcs en débauche et qui buvaient du vin car ce sont les cabarets de la Barbarie et ces Barbares les font valoir par leurs esclaves auxquels ils donnent de l'argent pour acheter du vin et en retirent de gros profits», en *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d'Alger et de Tunis*, págs. 28-29. La definición que de *cabaret* propone el *Dictionnaire de l'Académie Française* en su primera edición de 1694 y en la cuarta de 1762 es «taverne, maison où l'on donne à boire & à manger à toutes sortes de personnes en payant».

cieran algunas acciones indecorosas¹⁰⁰». Tal proximidad era motivo de incidentes en torno a las capillas, especialmente cuando las mujeres cristianas asistían a los cultos con riesgo de cruzarse con «moros licenciosos tomados del vino que se propasaban a algunos indecentes atrevimientos¹⁰¹». Estos lugares estaban pues mal vistos por los cristianos, de manera que regentar taberna era tarea indigna para un religioso cautivo, pues las tabernas son «auténticos seminarios de infinitas maldades, estupro, lenocinios y pecados nefandos¹⁰²».

Por otra parte, también eran lugares mal vistos por los musulmanes, y así el bey Ḥusayn b. ‘Alī cede el terreno de un antiguo *ḥammām* o baño público y de dos tabernas anexas precisamente para la construcción del hospital español de San Juan de Mata, y recuerda Ximénez, entre las causas de su elección, «la mala vecindad de tabernas y otras cossas [pues el terreno] linda al oriente con la taberna del difunto Topal Rechep¹⁰³».

Los observadores europeos señalan de manera unánime a turcos y moros como causantes de disputas y desórdenes. Así, un episodio referido por Ximénez cuenta cómo, en 1720, «un moro de los corsarios, estando bebiendo en una taberna, hizo sus efectos el vino y viniendo con otro, le quito la vida de una cuchillada»; y agrega: «Estos días an estado los moros del Corso mui alegres con la pressa; an ido a las tabernas de los cristianos, se an emborrachado todos los días, y luego ha parado en pleitos»; y prosigue señalando cómo los cristianos intentan evitar los disturbios, de modo que «los taberneros cerraban sus puertas en épocas de conflicto. El cónsul ha mandado cerrar su taberna, y lo mismo han hecho los demas cristianos con las suyas, para que no se bayan a emborrachar a ellas los moros hasta que se sosiegue este tumulto¹⁰⁴». Esta situación no parece haber cambiado a finales de siglo, cuando Louis Frank advierte que el vino ha sido en numerosas ocasiones la causa de grandes desórdenes en la Regencia y que de seguro «si moros y turcos pudieran procurárselo con tanta facilidad como en otros países, cometerían a cada instante los más criminales excesos¹⁰⁵».

Pese a estos incidentes, las tabernas de Túnez parecen estar mejor reguladas que las de las regencias vecinas, pues la ley exige reparación para los

¹⁰⁰ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 186.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Maximiliano BARRIO GOZALO, *Esclavos y cautivos. Conflicto entre la cristiandad y el islam en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006, pág. 111.

¹⁰³ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, págs. 209-210.

¹⁰⁴ XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, domingo 22 de septiembre de 1720.

¹⁰⁵ FRANK, *Histoire de Tunis*, pág. 84.

delitos cometidos en estado de embriaguez¹⁰⁶. No olvidemos, sin embargo, que estos testimonios transmiten una visión sesgada del ambiente tabernario. Por el contrario, a finales del siglo XVII, la descripción de Laurent d'Arvieux resaltaba aspectos más amables de las tabernas tunecinas, destacando valores como la libertad que reinaba en Túnez:

On est fort en sûreté dans ces endroits, & dans une liberté entiere d'entrer & de sortir quand on veut. La porte principale s'ouvre à la pointe du jour & se ferme fort tard. Les cours sont garnies de quantité de tables toûjours remplies de soldats, de gens de marine, & autres gens desoeuvrés ou débauchés, qui y vont boire du vin, changer, fumer, ou traiter de leurs affaires; car Tunis est un país de liberté, la religion n'y gêne personne, on prie Dieu quand on ne peut faire autrement, on boit du vin quand on a de l'argent, on s'enivre quand on en boit trop, & qui que ce soit n'y trouve à redire¹⁰⁷.

A su vez, y ya en el primer tercio del siglo XVIII, el padre Ximénez percibe ese mismo aspecto amable en otros espacios de sociabilidad de la ciudad, como los cafés, ciertamente muy alejados del ambiente de las tabernas. El trinitario era bien consciente de la diferencia entre ambos cuando escribe «ay algunos caguas¹⁰⁸, que son las cassas donde se vende el café. Aquí se juntan a conversar las personas moderadas, que huyen de las tabernas¹⁰⁹».

Finalmente, conviene señalar que las tabernas pueden ser, llegado el caso, instrumento de presión política en las relaciones entre la Regencia y las potencias extranjeras con intereses económicos en el país: los gobernantes endurecen las condiciones de vida de los cautivos, impiden las redenciones y, lo que ahora más nos interesa, cierran las tabernas cuando sus peticiones no obtienen satisfacción. Si bien no es menos cierto que tal circunstancia parece menos documentada en Túnez que en las regencias vecinas¹¹⁰.

¹⁰⁶ «Les esclaves qui tiennent ces cabarets payent une somme assez considerable au concierge du baigne, qui moyennant ce tribut les protege, fait payer sur le champ ceux qui ont bû & qui refusent de payer, à moins que faute d'argent ils ne laissent des gages suffisans pour leurs dettes», en D'ARVIEUX, *Mémoires*, t. IV, pág. 4; «The taverns are under much better regulations than those in the neighbouring countries; and even a Turk, who is guilty of intoxication, and behaves himself insolently, may be deprived of his turban till he made satisfaction», en JACKSON, *A Picture of the Barbary States*, pág. 53.

¹⁰⁷ D'ARVIEUX, *Mémoires*, t. IV, pág. 3.

¹⁰⁸ De la voz árabe *qahwa* «café». Es interesante señalar que Ximénez usa el término *cagua* para referirse al local; sin embargo, no estará de más advertir que el árabe distingue entre el nombre de la bebida (*qahwa*) y el nombre del lugar de su venta y consumo (*maqhà*). Por otra parte, aunque esta acepción secundaria del término español *café* como establecimiento para su consumo no se recoge en la lexicografía académica hasta el *Diccionario* de 1780, del testimonio de Ximénez podemos deducir que ya era usual en su época.

¹⁰⁹ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 27.

¹¹⁰ Como ejemplo, en 1762 y tras su enfrentamiento con el Reino de España, los gobernantes de Argel adoptaron medidas de presión y «pusieron a todos los españoles cadenas, quitaron las tabernas a los

IX. Los taberneros

Y si las tabernas eran lugares marginales, los taberneros no lo eran menos: son los cautivos cristianos quienes regentan las tabernas, ocupación que, por otra parte, resultaba muy ventajosa¹¹¹. Los cautivos que obtenían este privilegio lograban pagar su rescate al cabo de tres o cuatro años de trabajo, tal como lo señala Ximénez: «Son dichosos aquéllos a quien se les permite vender vino, aguardiente y otras cossas; entonces dan un tanto al bey cada luna por la taberna y librarse del trabaxo de cada día. Los mas industriosos suelen buscar con este empleo para mantenerse y alguna vez para ayuda a rescatarse¹¹²». El cónsul francés Saint Gervais se refiere a esta situación cuando afirma que «les taverniers attentifs gagnent en trois ou quatre ans, sur les mores & les turcs, de quoi se racheter. Ces esclaves sont les moins malheureux¹¹³». Aunque no debía ser fácil obtener la licencia que llevaba aparejados tales privilegios¹¹⁴.

Regentar taberna era pues un medio para recobrar la libertad, a la vez que una forma de hacer menos penoso el cautiverio, evitando en ocasiones los maltratos pues, como señala el médico marsellés Peyssonnel, los cautivos «ils n’y sont pas maltraités et sont heureux lorsqu’ils peuvent porvenir à avoir la permission de vendre du vin ou de l’eau-de-vie, ou lorsqu’ils ont quelques métiers¹¹⁵». En efecto, los taberneros, en comparación con los simples cautivos, parecen disfrutar de una cierta impunidad ante la justicia. Y así ocurrió bajo el gobierno de Ḥusayn b. ‘Alī a principios del siglo XVIII. Cuenta Ximénez que tras la disputa entre Mostafa *el Tuerto* y Juan González, tabernero del baño de Bitaga, quien fue sorprendido en conversación con la mujer del primero, una conversa española, el agraviado llevó al tabernero «a casa de rey, querellándose

dos cautivos que las tenían y confiscaron lo que en ellas encontraron, les prohibieron vender tabaco y otras mercaderías» (BARRIO GOZALO, *Esclavos y cautivos*, pág. 118).

¹¹¹ Era el caso de Túnez pues, como señala Jean Thevenot, «il n’y a que les esclaves qui vendent du vin à Tunis» (*Voyage du levant*, 1664, pág. 341). Pero esto ocurre en todo el Magreb: «en Mequínez, algunos cautivos dan cada luna un real de ocho al alcalde que los gobierna y quedan libres de trabajo, dedicándose a hacer vino y aguardiente, que venden discretamente a los moros, y con ello pueden vivir con cierto descanso, comprar su libertad y encargar misas por su alma» (BARRIO GOZALO, *Esclavos y cautivos*, pág. 111).

¹¹² XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 28.

¹¹³ SAINT-GERVAIS, *Mémoires*, pág. 85.

¹¹⁴ Los archivos de la Cancillería del Consulado de Francia en Túnez, ya citados, ofrecen abundante información sobre esta actividad y recogen casos concretos que, aunque del siglo anterior, merece la pena referir aquí. Así sabemos que, ya en 1612, el precio de la venta por Philippe Batalha, de Cagliari, a Jacques Berard, de Niza, del material para regir taberna (utensilios y cuatro mesas de madera blanca) y del vino alcanza los 90 escudos de oro. Para reunir los fondos necesarios para esta inversión era frecuente que varios cautivos se asociaran y fundaran «pequeñas sociedades». Véase GRANDCHAMP, *La France en Tunisie au XVII^e siècle*, vol. III, registro 43 (año 1612), y vol. V, registro 259-260 (año 1648).

¹¹⁵ PEYSSONNEL, *Voyage dans les régences de Tunis et d’Alger*, págs. 56-57.

averle hallado en conversación con su muger, al qual tabernero pusieron en la carcel y al día siguiente le dieron cinco palos y enviaron a la marina con cadena, y al día siguiente quando se pensava le quitarían la taberna lo soltaron de la cadena y lo enviaron a su taberna¹¹⁶». Es un caso significativo, habida cuenta de las severas penas que la justicia beylical imponía por adulterio o sencillamente por sospecha del mismo.

A finales del siglo XVIII, bajo el gobierno de Ḥammūda Bāšā Bey (1782-1814), la permisividad parece menor. Relata Louis Frank cómo el bey, al juzgar un crimen de abusos contra un joven de buena familia, cometido por soldados turcos bajo los efectos del vino, decide que los soldados reciban una simple bastonada mientras que los taberneros, culpables en última instancia de haber provocado su ebriedad, sean castigados con mayor severidad¹¹⁷.

Abunda en esta indefensión de los taberneros el testimonio del cónsul español en Túnez, Jaime Soler¹¹⁸, quien explica en su correspondencia la precaria situación de aquéllos a finales de siglo: en 1797, Godoy envía al cónsul español una orden en la que le apremia a prestar protección y apoyo a los súbditos del Gran Maestro de la Orden de Malta; en su respuesta, el cónsul le hace saber que la mayoría de los malteses establecidos en Berbería regenta tabernas y se dedica al comercio del vino, actividad prohibida en la Regencia, aunque tolerada con la connivencia de los propios funcionarios que aceptan sobornos y favorecen el contrabando; y se extiende en detalles acerca de cómo los taberneros son sometidos a todo tipo de insultos, abusos, vejaciones y actos de violencia por parte de los turcos y moros que frecuentan las tabernas, así como por parte de los intermediarios del gobierno. Concluye Soler que, por ello, ningún cónsul puede ayudarles, aun tratándose de sus nacionales, pues cualquier acción a su favor perjudicaría las relaciones con el gobierno beylical¹¹⁹.

¹¹⁶ XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, 26 de julio de 1720.

¹¹⁷ «Le bey fut plus sévère envers les marchands de vin, car il fit jeter dans le lac tout le vin qui se trouvait dans leurs magasins, et un seul négociant perdit plus de cent mille francs par cet acte de rigueur», en FRANK, *Histoire de Tunis*, pág. 84.

¹¹⁸ Jaime Soler fue cónsul y principal agente español de los tratados de paz y comercio entre España y las regencias otomanas de Trípoli, de Berbería y Túnez. Sobre la familia Soler véase, entre otros estudios, Gaston LOTH, *Arnoldo Soler, chargé d'affaires d'Espagne à Tunis et sa correspondance (1808-1810)*, Túnez, Société Anonyme de l'Imprimerie Rapide, 1905; y Mikel de EPALZA, «Los Soler menorquines en el Mediterráneo islámico (Magreb y Oriente) y la expansión mediterránea de los menorquines (siglos XVIII y XIX)», *Revista de Menorca*, 71 (1980), págs. 106-112.

¹¹⁹ María GHAZALI, «Le cosmopolitisme dans la régence de Tunis à la fin du XVIII^e siècle à travers le témoignage des espagnols», *Cahiers de la Méditerranée*, vol. 67 (2003), en línea el 25 de julio de 2005, <<http://cdlm.revues.org/index125.html>>, párrafo 59, doc. del Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, Túnez, Correspondencia consular, leg. 4802 («Carta de Túnez del cónsul Jaime Soler al Príncipe de la Paz del 10 de junio de 1797»).

Por otra parte, los taberneros serán duramente juzgados también por sus correligionarios, sobre todo en aquellas ocasiones en que participen en el rescate de cautivos, actuando como prestamistas y obteniendo ciertamente beneficios en tales operaciones, aunque la mayoría de las veces esa opinión negativa se debe sencillamente a la mala fama de las tabernas. En 1720, los trinitarios franceses en misión de redención observan que «la liberté qu'on leur donne d'aller & de venir librement hors & dedans la ville pendant le jour, avec la table toujours mise chez eux, leur inspire bientôt une habitude de libertinage, qui nous les fait regarder comme les plus à plaindre, la corruption des mœurs étant souvent suivie du naufrage dans la foy¹²⁰».

Ahora bien, otras veces estos mismos trinitarios no dejan de reconocer que los taberneros practican la caridad para con sus correligionarios, puesto que «ils sont aussi chargez de l'entretien des chapelles qui se trouvent dans chaque bagre & ne peuvent se dispenser de donner par charité à manger à beaucoup de pauvres chrétiens esclaves, que ne trouvent pas de soulagement ailleurs¹²¹».

No cabe duda de que, si bien la posición de privilegio de los taberneros era anhelada por los cautivos, que veían la forma de lograr su rescate y de escapar al cautiverio, los cautivos empleados en las tabernas vivían en el temor de las decisiones arbitrarias del gobierno y sin la protección de los consulados del barrio franco.

Y por último, no deja de ser interesante señalar también el hecho de que los propietarios de las tabernas recurren a cautivos cristianos, es decir, a infieles, para desempeñar el oficio de taberneros. Es el caso también de la concesión de otras actividades «ilícitas», como el préstamo con interés, actividad en manos de la comunidad judía. Se trata de un subterfugio que permite no renunciar a una práctica lucrativa a la vez que con ello se elude la culpa.

X. Los propietarios de las tabernas

Si la elaboración del vino y su venta eran, como acabamos de ver, un asunto en manos de cautivos cristianos, la mayor parte de los beneficios correspondía,

¹²⁰ *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d'Alger et de Tunis*, pág. 52. En términos semejantes se expresaba, un siglo antes, el jesuita español José de Tamayo, cautivo en Argel, quien afirma que «con tener tanto dinero muchos destos taberneros no quieren salir de su esclavitud, porque se hallan bien en el officio, y con más comodidad que tubieran en sus tierras, sin tantos reprehensores de sus vicios como tubieran en España. Blasfemos sin temor de la Inquisición, amancebados sin miedo de la justicia, sodomitas sin riesgo de que los quemén, y apeteciendo la soltura de la vida, les parece que no ay tanta libertad como entre su esclavitud» (TAMAYO, *Memorias de cautiverio*, f. 62r-62v).

¹²¹ *Voyage pour la rédemption des captifs aux royaumes d'Alger et de Tunis*, págs. 52-53.

en cambio, a los propietarios de las tabernas, a quienes los taberneros pagaban una tasa diaria obligatoria. Los dueños eran notables locales y, en la mayoría de los casos, las tabernas pertenecían al propio bey. A su vez, también los cristianos libres, especialmente los cónsules europeos, podían ser propietarios. En este sentido, Ximénez, con ocasión de su viaje a Bizerta en el mes de septiembre de 1722, refiere que por aquellos días «se ha estado haciendo la vendimia en la casa del señor cónsul [de Génova] y encierra el vino que ha menester para su gasto y para una taberna en uno de sus almagacenes¹²²».

Ahora bien, la propiedad de las tabernas en manos de cristianos libres podía suponer un conflicto de intereses, en la medida en que ello venía a restar ingresos al beylicato. Nuevamente Ximénez nos proporciona un testimonio elocuente. En junio de 1722, el bey Ḥusayn b. ‘Alī, tomando como excusa un incidente, requisaba los bienes de la comunidad griega ortodoxa de la ciudad de Túnez, súbditos del sultán otomano y por tanto ciudadanos libres de pleno derecho, pues, al ordenar el inventario de los bienes de los taberneros, estima que la prosperidad de los comerciantes se ha hecho a costa de la suya propia:

El bey mando llamar al papaz griego que es capellan que asiste en la iglesia de los griegos del baño de San Jorge; y con el motivo de aver encontrado aquel griego con la muger antes de ahier, le a intimado el quitar a los griegos francos que se entiende los que no están esclavos todo quanto tienen. Se hizo inventario de lo que tenían los taberneros griegos y se encontró que importavan sus bienes cinco mil y cincuenta pessos, y a los demás griegos que no son taberneros les lleva cuatrocientos pessos, sin mas razón, ni justicia, que decía que a muchos años que con las tabernas an quitado el que ganen dinero sus esclavos, y los demás que no tienen que hazer aquí que se vayan a sus tierras, siendo assí, que éste es puerto franco, y que no se impedía el que viniese en esta ciudad el que quisiese pero todo esso y mucho mas passa en Berberia.

Y concluye: «Pero todo se lo lleva el bey; y no quiere que aya mas tabernas fuera de los baños¹²³».

Además, el bey logrará incrementar sus beneficios con tan arbitraria actuación, pues en los días siguientes obliga a los taberneros cautivos a comprar el vino requisado a un precio notablemente superior al habitual:

El vino que el bey a tomado de los griegos lo reparten entre los taberneros de Baylique por fuerza, y a precio según dizen subido, aunque no se save ciertamente

¹²² XIMÉNEZ, *Discurso de Túnez*, RAH ms. 9/6011, sábado, 21 de septiembre de 1722.

¹²³ *Ibidem*, miércoles, 24 de junio de 1722.

qual es [...]. Están repartiendo el vino de las tabernas de los griegos a los esclavos de Baylique y se lo da el mitro a razon de veinte y ocho asperos por fuerza, en que les hazen una grande injusticia por quanto los taberneros compran el vino a los mercaderes a doze; o quando mas a diez y seis asperos el mitro y ellos lo vuelven a vender a veinte asperos, con que pierden todo lo restante pero como ellos son esclavos y el bey es el patron hazen lo que quiere¹²⁴.

Este episodio de la apropiación por parte del bey de los bienes de la comunidad ortodoxa griega nos ilustra sobremanera la precaria situación, no ya de los taberneros, sino de los mismos propietarios de las tabernas.

XI. Prácticas ligadas al vino

En la Regencia de Túnez el consumo de vino y licores era, como hemos visto, actividad tan usual como ilícita, y por tanto marginal, con las tabernas como principal escenario. Por otra parte, parece que se trata de un hábito individual, reservado con frecuencia a la privacidad del domicilio. A este respecto, el médico francés Montgaazon observa que el consumo de vino es práctica generalizada, si bien circunscrita a la intimidad: «Tous les Maures de la Régence, même les plus scrupuleux en fait de religion, boivent du vin avec beaucoup de plaisir, mais seulement quand ils sont seuls; aussi ne manqua-t-il pas de m'en demander le lendemain matin avant mon départ une bouteille, pour en faire, disait-il, un remède, mais bien plutôt pour la boire en cachette¹²⁵». Pero también disfrutaban en soledad los habituales en la taberna, donde estos solitarios apuran sus jarras hasta la ebriedad y el vino no es sino un medio de evasión¹²⁶.

Y en esa búsqueda de evasión, al mero consumo de alcohol vendría a añadirse el recurso a algunas sustancias narcóticas como el opio. No es raro en-

¹²⁴ *Ibidem*, jueves 25 de junio y viernes 26 de junio de 1722.

¹²⁵ MONTGAAZON, «Voyage dans le Djerrid», pág. 41.

¹²⁶ De estos bebedores, tan solitarios como adictos al vino, nos han dejado los viajeros frecuentes testimonios como el siguiente del jesuita Tamayo: «Es donoso chiste el que le sucedió a un turco en Argel con un tabernero christiano (que siempre son christianos los taberneros). Iba el turco a frecuentar la taberna muchas vezes, y bebía lo que le parecía, y luego se quedaba dormido de bruza sobre una mesa donde cargaban sobre él infinitas moscas q[ue] le atenaceaban, y él se estaba allí insensible a tan importunos verdugos, hasta q[ue] había dormido el vino y, quando se lebantaba, solía tener el rostro y las manos vertiendo sangre de las fieras punzadas de las moscas. El tabernero compadecido de lo mucho que padecía este pobre turco, aguóle una vez el vino, q[ue], claro está, no lo haría por otra razón; bebió el turco tres frascos cada uno de un azumbre y echóse a dormir, pero no pudo, aunq[ue] se acurrucó y hizo todas sus diligencias; finalmente a cabo de un rato, se levantó y llamando al bien intencionado tabernero le dixo: A fe de Dios, mí no venir otro *giorno* a beber aquí, mí beber tres frascos de vino y no emborrachar, no venir más acá».

contrar en los testimonios de finales del siglo XVIII expresiones como «usan del vino como del opio¹²⁷» o «una mayoría hace uso de ambas sustancias¹²⁸». Por aquellos años, el médico Louis Frank nos ofrece un testimonio revelador de la vinculación de vino y opio cuando nos informa de que aquéllos que logran vencer el alcoholismo se entregan, por contra, al consumo abusivo de opio, en la creencia de que, al decir de sus contemporáneos, las sensaciones agradables son mayores que las proporcionadas por la bebida. Refiere Frank que durante el reinado de Hammūda Bāšā el opio estaba bastante generalizado en la Regencia, particularmente en la capital, y expresa su preocupación, como médico, ante los excesos de los consumidores, ajenos a que los efectos del opio son más dañinos que los del alcohol¹²⁹.

Por otra parte, los observadores europeos concuerdan en señalar que aquéllos que beben lo hacen en exceso. Por citar sólo algunos testimonios al respecto¹³⁰, podemos recordar las palabras del abad Poiret, quien señala que «ils ne refusent pas cependant point de vin quand on leur en présente, et qu'ils ne sont pas vus. J'en ai connu beaucoup qui même en buvaient avec excès¹³¹». Por su parte, el mercedario español García Navarro cuenta que los guardianes turcos del baño donde se aloja «no cesaban de beber sino cuando tenían la pipa de humo en la boca¹³²», y su queja no era gratuita precisamente, pues el gasto de dicho vino corría por cuenta de los mercedarios; y en fin, el padre Caronni observa durante su cautiverio que la expresión italiana «beve come un turco¹³³» no carecía de fundamento¹³⁴.

¹²⁷ MACGILL, *Nouveau voyage à Tunis*, págs. 197-198.

¹²⁸ «La plus grande partie des Turcs & des Maures boivent du vin des liqueurs, & usent librement de l'opium», en SAINT GERVAIS, *Mémoires*, pág. 196.

¹²⁹ FRANK, *Histoire de Tunis*, pág. 102.

¹³⁰ Además de los citados arriba, véase: «Ils ne doivent jamais boire de vin selon leur loi, mais plusieurs en usent & s'y livrent même avec excès», en Jean Batiste TOLLOT, *Nouveau voyage fait au levant, des années 1731 & 1732. Contenant les descriptions d'Alger, Tunis, Tripoly de Barbarie, Alexandrie en Egypte, Terre Sainte, Constantinople & c.*, París, André Cailleau, 1742, pág. 76; «Though the natives do not abstain entirely from wine, very few drink it to an excess», en JACKSON, *A Picture of the Barbary State*, pág. 53.

¹³¹ Abbé Jean-Louis POIRET, *Voyage en Barbarie*, París, 1789, reeditado bajo el título *Lettres de Barbarie*, París, Le Sycomore, 1980, pág. 178.

¹³² GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, págs. 59-60.

¹³³ «Non è però senza qualche fondamento il dirsi talvolta fra noi beve come un turco, perchè vi son odei libertini anco fra I mussulmani che abusano tanto più del vino, quantochè non ne conoscon gli effetti, e ne vid'io di si potentemente ubbriachi, che serviron più di rossore a suoi he non lo sarebbono stato a nostri», en CARONNI, *Ragguaglio del viaggio di un antiquario*, pág. 87.

¹³⁴ Por otra parte, la comparación con las costumbres cristianas resultaba inevitable y merece la pena citar al jesuita José de Tamayo que, un siglo antes, escribe: «En ninguna parte de España ay tantos ni tan grandes borrachos como entre los moros. Porque el embriagarse no lo tienen por deshonor, sino antes hacen gala dello y lo quientan como q[ue] hubiesen hecho vna cosa muy ingenua por donde mereciesen grande loa» (TAMAYO, *Memorias*, f. 22r).

Abundan los relatos que ilustran esta manera desmedida en el beber, referidos no sin cierta ironía y complacencia al aludir a la inobservancia religiosa de los turcos y moros¹³⁵. Ya a finales del siglo XVIII, MacGill cuenta que, con ocasión de una recepción por él ofrecida, un invitado turco rechaza con tibieza la botella que se le ofrece, lo que lleva al anfitrión a reiterar su ofrecimiento. El invitado responde entonces que no quiere contravenir su religión por unos escasos sorbos de vino, ahora bien, si pudiera beber hasta perder el conocimiento, acallaría sus escrúpulos religiosos. Ante el «doble rasero» expresado por el turco, el anfitrión «no se siente tentado de robarle a Mahoma este fiel seguidor¹³⁶».

Frente a esta imagen estereotipada y negativa del nativo como borracho, resulta particularmente interesante el análisis que el varias veces citado médico francés Frank hace del consumo de bebidas alcohólicas en Túnez. Constata una vez más el consumo generalizado de vino y licores. Aunque matiza que muchos convienen en la necesidad de beber con moderación para no escandalizar al prójimo porque, en tanto que no alcancen la embriaguez, creen que no contravienen sus preceptos religiosos. Nos traslada pues Frank, y esto es lo más interesante, el punto de vista del musulmán que justifica un consumo moderado, discreto y sobre todo razonado¹³⁷.

Frente a estas prácticas que van desde el exceso tabernario al consumo más moderado, encontramos también el uso del vino ligado a la proverbial hospitalidad de los nativos: el vino está considerado como una atención de los anfitriones (musulmanes) hacia los invitados cristianos. A este propósito es interesante el relato detallado de Jean-André Peyssonnel de su visita al *haznadār* Sidi Mahmout¹³⁸ en su palacio de verano en los alrededores de la capital, en compañía de los cónsules de Francia, Holanda y Génova. El *haznadār* ofrece una comida exquisita durante la cual se sirve vino a los comensales cristianos, pero no así a

¹³⁵ Durante su viaje en misión de redención, el trinitario francés De la Motte cuenta cómo comparten sus provisiones con sus compañeros de viaje: «Le more et le nègre qui ramait ne voulurent boire que de l'eau, mais Rosbani, moins scrupuleux, avala en trois coups une carafe de rossoli, qu'il fit suivre par cinq ou six rasades de vin pour se rafraîchir; ce qu'il trouva si bon que quelques heures devant que de lever l'ancre, un more vint de sa part nous apporter un panier d'abricots, nous faisant savoir que nous ne pouvions répondre à son honnêteté d'une manière qui lui fût plus agréable qu'en lui envoyant quelques flacons de rossoli» (DE LA MOTTE, *État des royaumes de Berberie*, págs. 15-16).

¹³⁶ MACGILL, *Nouveau voyage à Tunis*, págs. 197-198.

¹³⁷ «Ils sont tous adonnés au vin et à l'eau-de-vie; et malgré la défense formelle dont la loi musulmane frappe ces liqueurs, un grand nombre d'entre eux a de la peine à se persuader qu'il y ait péché à en boire. Au surplus, voilà comment ils raisonnent pour tranquilliser leur conscience: Ce n'est pas, disent-ils, ce qui entre dans la bouche qui fait du mal à autrui, mais ce qui en sort: donc, le péché peut être dans le second cas, mais non pas dans le premier», en FRANK, *Histoire de Tunis*, pág. 110.

¹³⁸ *Haznadār*, voz de origen turco con la que se denomina el tesorero del bey. Véase la nota de A. RAYMOND en su edición de la crónica *Ithāf ahl al-zamān* de Aḥmad b. Abī l-Diyāf, 1994, vol. II, pág. 45.

los turcos con los que compartían mesa¹³⁹. Una escena similar tiene lugar durante una cena ofrecida por el Bāš Ḥānba a la que asiste el padre Caronni, a quien se le retira su vaso de agua que es reemplazado por una botella de vino italiano, en señal de deferencia hacia su persona¹⁴⁰. Algo semejante ocurre cuando lady Temple, hermana del cónsul británico en la vecina Trípoli de Berbería, visita el harén de la familia Ben Ayed, a la que sus anfitriones reciben con «un fantástico refrigerio de pasteles y dulces de toda clase donde no faltaba el champán¹⁴¹».

Y en fin, no faltan en la Regencia ecos de algunas prácticas europeas asociadas al vino como la ceremonia del brindis. A este respecto, el cautivo Jean Bonnet refiere que el *redjeb reïs*, capitán de los navíos del bey, decide poner fin a una disputa entre el propio Bonnet, su protegido, y un marinero inglés por mediación de una botella de vino (y una cola de bacalao), instándoles a brindar a su salud¹⁴².

XII. El vino en la comunidad cristiana

Y antes de concluir este recorrido por el consumo de vino (y licores) en la Regencia de Túnez, conviene detenerse a considerar el caso particular de la comunidad cristiana. Sin duda, los cristianos libres, que residían en el barrio franco, hacían un consumo habitual de bebidas alcohólicas así como de otros productos *ḥarām* (prohibidos), como la carne de cerdo¹⁴³.

De la misma manera ocurría con los cautivos cristianos que, como ya hemos visto, vendimiaban, elaboraban el vino y regentaban las tabernas. Sabemos que estos cautivos, tuvieran o no con qué pagar, eran clientes de las tabernas donde bebían abundantemente, al punto que «algunos [...] mal mirados y viciosos contrahen deudas¹⁴⁴». Los relatos de cautiverio mencionan el vino como medio de

¹³⁹ PEYSSONNEL, *Voyage dans les régences de Tunis et d'Alger*, pág. 68.

¹⁴⁰ «Fu servita la cena ala quale ero stato invitato e vi ebbi pur io una distinzione del tutto inaspetatta, poichè il Basci Amba toltomi questa volta di mano il bicchiere dell'acqua, lascia bere, disse, l'acqua a me; per te vuol essere vino, e dato un cenno si fé recare una bottiglia di Madera o del Capo, e presse piacere si per quella prima volta che per altre successive a versarmene egli stesso con profusione», en CARONNI, *Ragguaglio del viaggio di un dilettante*, pág. 87.

¹⁴¹ Temple GRENVILLE, *Excursions in the Mediterranean, Algiers and Tunis*, Londres, 1835, trad. francesa de Pierre Grandchamp con el título *Excursions en Méditerranée*, 1912; sobre la visita al harén, véanse págs. 85-89.

¹⁴² BONNET, *Relation de l'esclavage d'un marchand*, pág. 109.

¹⁴³ Sabemos que en el barrio franco y en la zona extra muros los cristianos criaban cerdos para su consumo; véase, por ejemplo, esta anécdota que refiere Ximénez: «Un cochino que criávamos en este baño de Santa Cruz se a capado dos dias ha, y esta mui malo de la capadura y temo que se muera porque era ya bien grande» (*Discurso de Túnez*, ms. RAH 9/6011, 23 de septiembre de 1722).

¹⁴⁴ GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, pág. 109.

evasión contra las penas de la esclavitud a la vez que refieren cómo, en ocasiones, llevados por la desesperación y el alcohol, los cautivos se convertían al Islam, con la esperanza de obtener su libertad; pero estas conversiones, bajo los efectos del vino, no son tomadas en cuenta y refiere Ximénez que «alguna vez se libran estando borrachos, y se desdican al punto que vuelven a su juicio¹⁴⁵». Y en el mismo sentido, el mercedario García Navarro expresa su preocupación por la afición de los cautivos al alcohol pues temía que pudieran renegar «por sobra de vino¹⁴⁶».

Pero está claro que vino y licores están presentes en la vida diaria de los cautivos, en las situaciones más cotidianas y en las más extraordinarias. Bonnet refiere el caso de unos cautivos que deciden pasar una parte de la noche con mujeres públicas. Tomada la decisión, consideran que la alegría no será completa si no hay vino y deciden llevar al menos una botella¹⁴⁷. En otra ocasión, el propio Bonnet describe su plan de fuga de la ciudad de Túnez en compañía de otros cautivos, a los que decide confortar con un trago de aguardiente antes de emprender la huida¹⁴⁸. Igualmente, el vino permitía también celebrar la alegría de la libertad recobrada; a este respecto, el mercedario García Navarro, tras el término de su misión y liberados los cautivos, escribe: «Cerradas las puertas por los guardas, se hizo reseña de todos [los redimidos] y faltaban algunos pero, aunque causó sentimiento, no dio cuidado, porque en semejantes noches ay amigos que los convidan, y ellos celebran gustosos la libertad entre los brindis, sin condenarse a vna noche que no dexa de ser penosa entre tanta multitud con tan poca conveniencia¹⁴⁹».

Pero al margen de lo que conocemos de estos atribulados cautivos cristianos, las casas consulares europeas, y muy particularmente las misiones religiosas, se proveían regularmente de vino. A este propósito, Ximénez da cuenta de la organización del hospital y de las raciones diarias de vino destinadas a los religiosos y a los cautivos de calidad, pero también a los enfermos y a los más desamparados: «Los turcos y los moros no dan nunca vino a los cautivos, pero en el hospital el vino se da a los enfermos según orden del médico pero también a los cautivos más pobres»; y concluye con la interesante constatación de que «el vino es muy caro en Túnez¹⁵⁰». A pesar de esta carestía, el vino se considera un producto de primera necesidad destinado a la consagración durante la misa,

¹⁴⁵ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 55.

¹⁴⁶ GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, págs. 111.

¹⁴⁷ «Ils crurent que la réjouissance ne seroit pas bien assaisonnée si le vin n'en étoit» (BONNET, *Relation de l'esclavage*, pág. 114).

¹⁴⁸ «Je fis apporter un petit barril d'eau-de-vie et nous bûmes chacun un coup; je crus que cela animeroit davantage ceux qui étoient les moins fervens» (*Ibidem*, pág. 129).

¹⁴⁹ GARCÍA NAVARRO, *Redenciones de cautivos en África*, pág. 111.

¹⁵⁰ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 226.

a la mesa de los trinitarios y de sus huéspedes, a los enfermos, como medicina, y a los cautivos más pobres, como caridad. Los religiosos abastecían de vino sus misiones, importándolo cuando era posible o proveyéndose en las tabernas locales. Para conocer el aprovisionamiento de vino del hospital trinitario disponemos de una fuente privilegiada como es el *Libro de gastos del Hospital de San Juan de Mata de Túnez*, manuscrito que contiene la contabilidad del hospital trinitario entre 1720 y 1735¹⁵¹. Día a día, sin excepción, el trinitario fray Francisco Ximénez, director del hospital, consigna minuciosamente los gastos que realiza, destinados tanto a su persona como a los del hospital. Durante quince años, un gasto diario, sin faltar un solo día, es la compra de vino. Así, por citar un ejemplo, en la primera anotación del libro, que corresponde al lunes, 26 de mayo de 1720, anota la compra «de pan y vino, tres asperos».

Parece lógico suponer que el alto precio del vino motivara su elaboración en el hospital. En efecto, sabemos de la elaboración del vino por parte de los trinitarios, así como de los elementos que se empleaban para ello a través de un interesante documento inédito: el *Inventario de los muebles del Hospital de San Juan de Mata de Túnez*, de 1783, realizado por fray Pedro Moreno, administrador entonces de dicho hospital¹⁵². Así, nos informa el documento de que en la despensa o almacén se guarda un arca «llena de cuerdas, yerros, garruchas, corchos, i otras cosas necesarias p[ar]a componer las botas de vino [...] cantaros p[ar]a correr el vino. Ai una tabla clavada en la pares con muchos garfios donde queda una olla de cobre una bomba de estaño p[ar]a enfriar el vino en verano [...] en un tablado, q[u]e ai en esta pieza, quedan dos alambiques nuevos, uno grande, i otro pequeño¹⁵³». Las reservas de vino se guardaban en otras estancias y sabemos que, en el primer almacén, había «setenta damisanas llenas de vino p[ar]a todo el año, q[u]e con las vacantes son en todas», mientras que en un segundo almacén se guardaban otros aperos, como «seis botas grandes, que aquí llaman martellos p[ar]a pisar la uba, el pisador, q[u]e se pone encima. Otra bota p[ar]a hacer el vinagre. Seis botas de diez mesarolas la una p[ar]a cocer, i hacer el vino, media bota, o barril. Tres medias botas p[ar]a q[uan]do se hace el vino [...] aquí queda una prensa p[ar]a q[uan]do se hace el vino en casa, con todos sus ingenios de cofas¹⁵⁴». Esta detallada descripción pone de relieve la importancia de la actividad vinícola en la misión trinitaria.

¹⁵¹ *Libro de gastos del Hospital de San Juan de Mata de Túnez*, 1720, AHN, Códices, 190.

¹⁵² AHN, Códices y Cartularios, L 190-bis. Ofrezco la edición de este documento en Sadok Boubaker y Clara Álvarez Dopico (eds.) *Huella española en la historia tunecina*, Oviedo, Universidad de Oviedo, en prensa.

¹⁵³ AHN, Códices, L 190-bis, *Inventario del Hospital de Túnez*, 1783, ff. 6-7.

¹⁵⁴ *Ibidem*, ff. 7-8.

Por otra parte, el vino tiene una presencia necesaria en la eucaristía y parece que son los propios cautivos quienes sufragan la compra del vino destinado a la misa. En tal sentido, en 1723, los cautivos de Túnez se lamentan de su difícil situación ante la congregación vaticana Propaganda Fide, pues han de pagar cada año medio peso por cada jarro de vino para la comunión¹⁵⁵.

Además de su consumo en las misas ordinarias, el vino era un elemento fundamental en las grandes festividades cristianas. Por Pascua los cristianos se reunían en los baños en torno a las capillas y acudían también a las tabernas con licencia del propio bey: «En estos días el mismo bey permite que los cautivos vayan el primer día de Pasqua a Tunez, y les da para que en alguna de las tabernas mas espaciosas y acomodadas puedan tener una abundante comida¹⁵⁶». Así, tras la misa del Domingo de Resurrección tenía lugar «un suntuoso banquete en la taberna [...] donde comerán doscientas personas¹⁵⁷». También se alude a las tabernas con motivo de otras celebraciones. Es el caso de la festividad de San Juan Bautista, cuando, al caer la noche, las puertas de las tabernas se adornaban con pequeñas luces para marcar la solemnidad de la fiesta¹⁵⁸. O ya de carácter más profano y referido al martes de carnaval nos informa Ximénez: «Oy celebraron los cristianos las carnestolendas tirándose naranjazos unos a otros y otros emborrachándose, y otros tocando algunos instrumentos los que tienen libertad para ello como son los taberneros, y otros pobres trabajando¹⁵⁹».

En fin, de la misma manera que en Túnez, en las regencias vecinas el vino estaba presente en las festividades cristianas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el vicario de Argel relata los vicios y la ebriedad de los cristianos durante las fiestas de Pascua y Navidad, pues en esos días los cónsules de las distintas naciones llevaban alimentos y bebida a los baños de los cautivos¹⁶⁰.

XIII. A modo de conclusión

Tras este recorrido por diversas fuentes europeas, que evidentemente no agota todos los aspectos de este asunto, podemos concluir que, si bien el consumo de vino no es un fenómeno particular de la época aquí acotada¹⁶¹, cabe

¹⁵⁵ BARRIO GOZALO, *Esclavos y cautivos*, pág. 159; el autor toma como fuente ASCPF, SC, Barbaria, vol. 5, f. 383-Esclavos de Túnez a Propaganda Fide, Túnez, carta del 8 de octubre de 1733.

¹⁵⁶ XIMÉNEZ, *Colonia trinitaria*, pág. 196.

¹⁵⁷ *Discurso de Túnez*, ms. RAH 9/6011, Domingo de Resurrección, abril de 1722.

¹⁵⁸ *Ibidem*, miércoles, 24 de junio de 1722, fiesta de San Juan Bautista.

¹⁵⁹ *Ibidem*, domingo, 23 de febrero de 1721.

¹⁶⁰ BARRIO GOZALO, *Esclavos y cautivos*, pág. 130.

¹⁶¹ Como se ha visto, hemos procurado completar las noticias sobre el vino en el Túnez beylical y

señalar algunas particularidades de esta práctica en el Túnez del siglo XVIII. Frente a la visión oficial del consumo de alcohol como una realidad marginal y propia de la soldadesca, como podría deducirse del testimonio de las crónicas beylicales, las fuentes europeas nos transmiten abundantes testimonios de una realidad más compleja.

La documentación inédita sacada ahora a la luz (especialmente el *Discurso de Túnez* de Ximénez y otros documentos de la misión trinitaria) aporta información muy relevante que obliga a matizar lo aceptado, especialmente para el primer tercio de siglo, periodo supuestamente caracterizado por la observancia religiosa; a este respecto, los testimonios del trinitario toledano nos hablan de una política beylical ambivalente, entre la prohibición y la tolerancia de esta práctica ilícita, a cargo del bey Husayn b. ‘Alī. Del mismo modo, esta nueva documentación nos ilustra sobremanera acerca de la realidad cotidiana del barrio franco, ajena totalmente en las fuentes tunecinas coetáneas.

De otra parte, estas fuentes europeas permiten complementar la información oficial: a la simple mención de las tabernas, a propósito de los edictos de cierre, la lectura de los viajeros nos suministra vívidas descripciones del ambiente tabernario; de igual modo, frente a las escasas alusiones al comercio y a la importación de bebidas alcohólicas de los registros locales, los viajeros y comerciantes europeos de finales de siglo señalan esta mercancía como la primera fuente de ingresos de la Regencia de Túnez.

Finalmente, el hecho de tomar en cuenta un periodo amplio de más de un siglo nos ha permitido advertir que la visión o interpretación de los hechos puede variar según diversos factores. Así, por ejemplo, la descripción estereotipada del musulmán como borracho, propia de los textos de los padres redentores de principios de siglo, dará paso décadas después a la percepción por parte de algunos médicos de un consumo moderado entre la población nativa, que sin duda coexistía con los excesos, unánimemente señalados por todas estas fuentes extranjeras. Los relatos de comerciantes, cónsules y religiosos, en los que alternan generalizaciones abusivas con una más detallada objetividad, nos permiten un acercamiento a lo que fueron los despachos de vinos de la ciudad de Túnez, su clientela, así como a la elaboración, venta y consumo de bebidas alcohólicas y, en definitiva, a lo que podríamos calificar como una «cultura» del alcohol en la Regencia beylical de Túnez durante el siglo XVIII.

dieciochista con otras de los siglos anterior y posterior. Téngase en cuenta, además, ABDESSELEM, *Les historiens tunisiens des XVII^e, XVIII^e et XIX^e siècles*, págs. 54-55.